

PREPARÁNDOSE PARA RAMADÁN

KARONLAINS ALARCÓN FORERO
SAID ABDUNUR PEDRAZA



EDITORIAL MÁKTABA

PREPARÁNDOSE PARA RAMADÁN

Una guía para experimentar el mes sagrado de los musulmanes



PREPARÁNDOSE PARA RAMADÁN

Una guía para experimentar el mes sagrado de los musulmanes

Karonlains Alarcón Forero

Said Abdunur Pedraza



2020

La súplica (duá) en el Islam
© 2020, Karonlains Alarcón Forero
Said Abdunur Pedraza
© Primera edición
2020, Editorial Máktaba
Bogotá, D. C.
Teléfono: (0057 1) 4034026
editorial.maktaba@gmail.com
Colombia

Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, magnético, electrónico, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Si tiene algún comentario o duda sobre este libro, o para recibir nuestro catálogo puede escribirnos a: editorial.maktaba@gmail.com, o visitarnos en nuestra página web www.editorialmaktaba.com

CONTENIDO



PREPARÁNDOSE PARA RAMADÁN	11
INTRODUCCIÓN	11



GENERALIDADES	14
¿Por qué ramadán es el mes del Corán?	14
Amando el Corán en ramadán	16
¿Por qué ramadán se mueve?	18
El camino de Iblís	20
¿Qué sucede con los demonios encadenados?	21



ORACIÓN DEL TARAWIJ	23
Cómo se hace el <i>Tarawij</i>	25
El Wíter	27
Niños en Tarawij	28
¿Puedo rezar Tarawij en mi casa?	30



AYUNO	32
¿Qué es el ayuno?	33
Beneficios del ayuno.....	35
¿Quién está obligado a ayunar?	37
Quien no ayuna	38
¿Cómo se ayuna?	39
Los niveles de ayuno	44
⌀ El nivel ritual.....	45
⌀ El nivel físico	45
⌀ El nivel libidinal	46

⌘	El nivel emocional	46
⌘	El nivel psicológico.....	47
⌘	El nivel espiritual	48
	¿Qué invalida el ayuno?	49
⌘	Los actos que anulan porque están relacionados con la esencia del ayuno 49	
⌘	Los actos que anulan porque suman dos debilidades	50
⌘	Asuntos con la comida	51
⌘	Cremas y gotas	52
⌘	Vitaminas	52
⌘	Salud en el ayuno	53
⌘	Deporte	53
	El ayuno entre parejas	54
	Ayuno del viajero	56
	Ayuno del enfermo.....	58
	Ayuno del anciano	59
	Ayuno de la mujer	60
⌘	¿Cuándo empieza la menstruación?	61
⌘	¿Cuándo termina el menstuo?.....	61

⌘	<i>Istijada</i> o metrorragia	63
⌘	<i>Nifás</i> o sangre posparto	66
⌘	Madres	67
	Reponer ayunos	69
⌘	Reponer	69
⌘	Compensar	70
⌘	¿A quién se le paga?	70
⌘	Expiación	73



	ITIKAF O RETIRO ESPIRITUAL	74
	¿Cómo hacerlo?	75
	Lo que no se debe hacer durante el <i>itikaf</i>	79
	Razones que impiden hacer retiro	80
	¿Qué sucede cuando los padres prohíben a sus hijos hacer el <i>itikaf</i> ?	81
	El <i>itikaf</i> de las mujeres	82



LAILAT UL QÁDER	84
-----------------------	----



ZAKAT UL FÍTER.....	89
---------------------	----

¿Qué y cuándo se entrega?	90
---------------------------------	----

ﷺ Sobre lo que se puede dar.....	90
----------------------------------	----

¿Quién lo paga?	92
-----------------------	----

¿Quiénes no pagan zakat al fiter?	94
---	----

¿Cómo se paga?	94
----------------------	----

¿Quién lo recibe?	96
-------------------------	----

Si te retrasas en pagar el <i>zakat ul fiter</i>	98
--	----



ID AL FITER	99
-------------------	----

Dar regalos	102
-------------------	-----

Errores en el id	103
------------------------	-----

Oración del id..... 103

Celebrar el Id con familias no musulmanas 104



PARA FINALIZAR 108



REFERENCIAS..... 110



LOS AUTORES..... 111



PREPARÁNDOSE PARA RAMADÁN

INTRODUCCIÓN

As salamu aláikum wa rajmatul-lahi wa barakátuh, querida hermana y apreciado hermano; les quiero contar mi historia con nuestro mes sagrado:

Cuando me convertí al Islam y estaba cerca de vivir mi primer ramadán tenía sentimientos encontrados: emoción, alegría, también mucha aprensión y miedo: un terror inconmensurable de hacer el ridículo, de no saber, y de fracasar.

Sentía que mi primer ramadán era como la prueba de fuego de mi fe, que después de ese mes podría saber si era una musulmana de verdad, o solo una latina jugando con lo exótico. Era increíble, pasaba de la euforia al temor, de la alegría a la tristeza conforme los días transcurrían, me decidí a preguntarle a mi esposo sobre la vivencia de ramadán, él llevaba ya tres, y al escuchar sus historias, reír con sus anécdotas y conocer de oídas su experiencia, me calmé.

¿Por qué cambió mi actitud? Porque entendí que ramadán es un mes para el cual debemos prepararnos, como musulmanas y musulmanes no podemos ser negligentes en nuestra adoración, nosotros somos los responsables de practicar nuestra fe. Así lo hice, me preparé para ese ramadán, y cada vez que se acerca el mes bendito me proyecto a vivirlo.

Hace unos años en Academia Máktaba, mi esposo Said y yo, impartimos el curso “Preparándose para Ramadán”, tuvimos más de doscientos estudiantes y fue impresionante, las temáticas fueron cambiándose gracias a las preguntas y los

invaluables aportes de los estudiantes. Hicimos una segunda versión, con un total de trescientos estudiantes, incorporando lo aprendido anteriormente con nuevas secciones.

Desde entonces nos han pedido varias veces que repitamos el curso. Pero, ya que el mes antes de ramadán suele ser bastante ajetreado, no lo hemos podido hacer. Hemos pensado cómo lograr llevar toda esta información y experiencia a otros que se preparan para vivir su primer ramadán, o para aquellos que no han tenido la oportunidad de tener un aprendizaje ordenado al respecto del mes bendito, y henos aquí, en este libro que promete emociones, información, comunicación y preparación.

Este libro ha sido escrito a cuatro manos, entre mi esposo y yo, y es una experiencia de escritura interesante, por eso podrán encontrar apartados escritos por él, por mí, o por los dos, así que no se asusten ante el cambio de narrador, no son errores, hemos decidido dejarlo de esta manera para que nos recuerden como dos cabezas, cuatro manos, y un solo corazón enfocado a ramadán.

12

Los musulmanes que llevan ya varios años de ramadanes pueden navegar este libro saltando los menús y aprender lo que más les interesa, o enriquecer lo que ya conocen. A los musulmanes nuevos les recomiendo seguir el orden plateado, ya que ha sido creada de manera progresiva, es decir, los conocimientos previos enriquecen los posteriores.

En nombre del equipo de Máktaba quiero agradecer a los estudiantes que invierten el tiempo de acompañarnos en nuestras clases, a los docentes que preparan e imparten los cursos, a los chuij (chaijs) que consultan para poder responder nuestras preguntas, y a aquellos que han financiado este proyecto, su aporte económico apoya el material gratuito como este.

Un agradecimiento muy especial a Umm Yasin, quien guardó toda la información de manera ordenada y coordinó el equipo de voluntarias que ayudó a transcribir todas las clases para que nosotros pudiéramos editarlas y convertirlas en libro.

Quiera Al-lah aceptar esta obra y que todo sea para beneficio de la Uma de Mujámmad. Las alabanzas son para Al-lah así como todos los actos de adoración y las buenas obras. La paz, las bendiciones y la misericordia de Al-lah sean con Su Profeta Mujámmad. Que la paz sea sobre nosotros y sobre todos aquellos que siguen al Profeta hasta el día del juicio final. Atestiguo que no hay Dios sino Al-lah y que Mujámmad es Su siervo y mensajero.

Karonláins Alarcón Forero

Colombia abril 2020 - Chaabán 1441



GENERALIDADES

¿Sabías que ramadán es un mes especial desde antes de la revelación del Profeta Mujámmad? Así es, este siempre fue un mes de reflexión y de espiritualidad entre los árabes, y el Profeta (B y P)¹ conservó la tradición de hacer un retiro espiritual en este tiempo.

Esa fue la razón por la que él estaba solo en la cueva Jirá en el mes de ramadán cuando inició la revelación, una de las hermosas consecuencias de que el Corán se revele en este mes es que así el Islam ganó prestigio a los ojos de creyentes de otras religiones, ya que ellos también reconocían la santidad del mes.

14

¿Por qué ramadán es el mes del Corán?

Se le llama así porque en este mes inició la revelación del Corán. Queremos que en este apartado conozcas como fue esta bella historia:

Mujámmad (B y P) era un hombre joven, religioso y respetado en su comunidad, era llamado *al amín*, que quiere decir “El confiable”, y por ello muchas personas le dejaban sus posesiones a guardar. Estaba casado con la bella Jadiya, una comerciante años mayor que él, y conformaban una pareja que todos en La Meca admiraban.

¹ Bendiciones y Paz de Dios sean con él, es la fórmula de respeto que se usa para con el Profeta Mujámmad. En árabe: صَلَّى اللَّهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ (sala Al-lahu alaihi wa salam).

Esta sociedad en la que Mujámmad (B y P) vivía se gobernaba por tribus; en ese tiempo, la tribu que ostentaba el poder eran los Curaich. El Profeta (B y P) pertenecía a Banu Háchim, uno de los clanes de la tribu Curaich. Como ves, es una historia idílica, él estaba en la flor de la vida y tenía lo que todos anhelamos: riqueza, una hermosa familia, poder, reconocimiento, fama, etc. Lo que podía resumirse en una vida acomodada y feliz.

Mientras otros miembros de su clan habían enfocado sus fuerzas en convertirse en fieros guerreros, poetas intachables o comerciantes famosos, Mujámmad (B y P) siempre tuvo una personalidad más introvertida que lo llevó a ser una persona bastante callada.

Un día alistó sus viandas, se despidió de Jadiya y encaminó sus pasos a la cueva de Jirá. Desde unos años había tomado la costumbre de retirarse durante algunos días de ramadán ya que desde tiempo atrás tenía sueños premonitorios, sueños que le hacían sentir que algo se avecinaba.

Estaba en pleno día cuando la cueva en la que estaba se oscureció, y una voz retumbó desde la oscuridad: “*Icra*”, le dijo la voz. Esta palabra, ¡ICRA!, fue la primera orden que recibió el Profeta Mujámmad (B y P), fue la primera palabra revelada del Corán a todos los creyentes del mundo, por eso es una obligación para el musulmán aprender sobre la religión.

El Profeta (B y P) contestó: “No sé leer”, porque efectivamente, Mujámmad (B y P) era analfabeto, pero también la frase de respuesta puede traducirse como: “No sé

2 *Icra* (أقرأ en árabe, iqraa según el sistema de transcripción inglés) es una palabra árabe que tradicionalmente se traduce como ¡Lee!, pero este verbo tiene un significado mucho más profundo, *icra* significa leer y recitar, que son las dos formas de aprendizaje que tiene el ser humano: la tradición oral y la tradición escrita. Es la primera palabra de la primera aleya revelada del Corán (96:1)

recitar”, haciendo alusión a que él tampoco era un poeta y no conocía el arte de la retórica ni de la declamación.

La voz retronó por segunda vez: “¡ICRA!”. El Profeta (B y P) sintió que su cuerpo temblaba y repitió: “No sé leer/recitar”, él estaba sobrecogido, nadie le estaba enseñando, nadie le estaba pidiendo el favor, en pocas palabras: le estaban ordenando.

Quien le hablaba al Profeta (B y P) era el ángel Gabriel, el mismo que le anunció a María (P) su estado de embarazo. El ángel alzó a Mujámmad (B y P), lo sacudió, lo estrujó y luego lo abrazó, tal como una madre abrazaría a su hijo recién nacido, luego lo soltó y le dijo por tercera vez: “Lee, en el nombre de tu Señor”.

Esta es la primera aleya (versículo) que conocemos del Corán, corresponde a la sura (azora o capítulo) número 96, llamada “La célula embrionaria”. Luego del abrazo maternal, el Profeta (B y P) logró repetir la frase y la presencia desapareció, Mujámmad (B y P) quedó solo y dudando, pensó en los espíritus malignos y asustado, corrió a los brazos de Jadiya, su esposa, a donde llegó temblando buscando consuelo.

Cuando le contó lo sucedido, ella le dijo: “Yo creo en ti”, y lo abrazó, y en ese gesto se consolidó su amor, ella fue la primera persona en creer en la profecía de Mujámmad, aun antes que él.

Todo esto sucedió en uno de los últimos diez días de ramadán, en la noche del decreto.

Amando el Corán en ramadán

Ya has leído que en ramadán fue revelado el Corán, y por eso este es el mes de nuestro libro sagrado. Es *Sunna* que este mes lo leas completo por lo menos una vez, y creo que una pregunta que puedes hacerte en este momento es: ¿lo puedo leer en español?

El sabio Ibn Taimia nos dice que las súplicas y la lectura del Corán como acto de adoración se pueden hacer en el idioma natal del creyente, porque Al-lah no le pide al creyente más de lo que puede realizar, siempre y cuando se cumpla una condición: que no sea por negligencia sino por verdadera necesidad.

Esto quiere decir que, si has tenido la facilidad de aprender a leer el Corán en árabe y no lo has hecho por pereza, por no querer, entonces debes esforzarte más. Pero si no puedes leer el árabe, es válido que lo leas en español.

Recuerda que ramadán es un momento ideal para que construyas tu conexión con nuestro libro sagrado. ¿Cómo lo puedes hacer? Aquí te dejo algunos consejos:

- ☞ Ten tu propio Corán. Parece muy básico, pero es muy importante. A veces no tenemos uno, así que una tarea es conseguirlo, en físico o digital, con lo que te sientas mejor. Es importante que sea a tu gusto, si te gusta leer en digital y lo puedes tener en tu dispositivo, ma cha Al-lah, eso será lo ideal para ti. Si eres de los que gustan la lectura en papel, haz un esfuerzo consiente por conseguir un Corán, y en última instancia, imprimirlo desde una versión digital.
- ☞ Escoger una buena traducción, porque de eso dependerá el ritmo de lectura y la comprensión que tengas. Prueba con varias de las traducciones que puedes conseguir online hasta decantarte por tu preferida. La idea es que tengas una relación de amistad, de aprecio y cariño con tu Corán, que puedas decir con alegría: “Ese es mi Corán”. Nosotros recomendamos cuatro en particular, por su calidad: las de la IIPH, Mulla Huech, Laura Seto, y la de Isa García.
- ☞ Aprende sobre el Corán, investiga su historia, cómo se recopiló, cómo se conservó, la forma como fue revelado. Alrededor de nuestro libro sagrado hay una gran cantidad de información que es valiosa y que te va a ayudar a amarlo.
- ☞ El Corán no es místico: muchas personas piensan en el Corán como un libro escrito en las arenas del desierto catorce siglos atrás, y esperan encontrar

en sus páginas el misticismo del medio oriente, como una precuela de las mil y una noches, pero no es así, nada más alejado de la realidad. Si bien el Corán sí tiene algunas referencias al desierto (12:100, 24:39, 33:10) estas no son abundantes, y también habla del mar, de las tormentas, de los hermosos jardines; está escrito en un lenguaje universal, ya que debe alcanzar tanto al creyente de medio oriente como a aquellos que viven en otras partes del mundo. Por lo que no es un libro del desierto, ni que hable del desierto, ni trata sobre asuntos místicos de medio oriente.

- ⊗ Debes cultivar el amor por el Corán, al igual que debes construir una relación con el libro sagrado. Así que escribe una meta real que puedas cumplir en ramadán y que tenga relación con el Corán.
- ⊗ Lee con concentración: dedica un tiempo exclusivo para esta lectura, no lo hagas en medio de otras acciones como revisar el celular o chatear. Es tu tiempo de conexión y debe ser exclusivo.

El Profeta nos enseñó que Al-lah ama una acción pequeña y constante. Es mejor que acostumbres a leer una aleya diaria durante todo el año, y leer un poco más en ramadán, que leer el Corán completo en un solo día. Leer con tiempo y constancia te permite reflexionar e interiorizar los contenidos del libro sagrado.

18

¿Por qué ramadán se mueve?

En mi primer ramadán estaba tan angustiada que sentía que era muy importante conocer cuándo empezaba para prepararme. Por eso, entenderán mi sorpresa cuando al preguntar en la mezquita: “¿Cuándo empieza ramadán?”, me respondieron: “tal día o tal otro”. Recuerdo que lo primero que pensé fue: “esta hermana está tan desubicada que no sabe cuándo inicia el mes sagrado”. Entonces fui a preguntar a otra persona, que me respondió lo mismo, y luego a otra y otra. A mí me parecía increíble ¿Cómo es que no saben cuándo empieza uno de los meses más importantes de los musulmanes?

Es muy normal que los nuevos musulmanes no entiendan la razón por la cual ramadán se mueve. Occidente vive en un calendario solar estático que es llamado el calendario gregoriano, mientras que el calendario islámico, el que los musulmanes asumimos, es lunar y es móvil.

El calendario islámico, también llamado *Jiyrí*, no empieza con el nacimiento del Profeta Mujámmad (B y P) sino con la Hégira: la emigración de La Meca a Medina. Para aquellos que no conocen esta etapa de la vida del Mensajero, les recomendamos leer “El néctar Sellado”, una de sus biografías que se puede encontrar fácilmente en internet para descargar o comprar.

El almanaque islámico se compone de semanas de 7 días y 12 meses al año, la diferencia radica en que los meses tienen entre 29 y 30 días, ¿Por qué? Porque el calendario islámico es orgánico, esto quiere decir que va en consonancia con la naturaleza y, por lo tanto, no es estático.

Cada día islámico empieza en el *mágrib*, en el atardecer, y cada mes empieza cuando se ve la primera línea de la Luna creciente. Esta fase de la Luna no es precisa, así que mes a mes debemos salir a ver el cielo nocturno y cuando se ve el primer rayo de la Luna nueva, *voilà*, mes nuevo.

Mientras el calendario gregoriano es estático, el islámico se mueve, por ello es que uno se encuentra en disonancia con el otro y las fechas islámicas no coinciden siempre con el mismo día gregoriano, esa es la razón por la que no se puede decir: “El ramadán siempre empieza el 5 de junio”, o “el *Id ul Adja* es para el 25 de agosto” sino que año tras año, debemos estar pendientes de cuál es la fecha que corresponde.

Por eso es que, para la época de ramadán, el mundo musulmán vuelve su rostro al cielo pendiente de cuando aparece la Luna, y ha sucedido, más de una vez, que en un hemisferio se ve la Luna nueva mientras que en otro no, así que mientras los musulmanes de una parte del mundo están ayunando, los del otro aún esperan una nueva noche para ver la aparición de la Luna y, de esta manera, iniciar ramadán.

Estos cambios pueden ser caóticos para los nuevos musulmanes, ya que estamos acostumbrados a la comodidad de un calendario que dictamina nuestro ritmo de vida, estar al tanto de cuando empieza cada mes puede ser muy estresante, y para las personas que tienen trabajos de oficina con horarios rígidos, parece una locura que el *Id* de ramadán sea un miércoles o martes, pero eso es parte del regalo del Islam, de ayudarnos a reconectar con un ritmo natural.

Esta forma orgánica de medir el tiempo del calendario islámico es hermosa, pues hace que nuestro año esté en consonancia con el devenir del ecosistema, el hecho de ver la Luna nos hace estar pendientes de los cambios naturales que se presentan, es una forma de obligarnos a reconectarnos con la realidad que nos rodea. Cuando ramadán se mueve nos ayuda a recordar que, como seres humanos, no somos los dueños de la naturaleza.

El camino de Iblís

20

Este es el método por el cual Iblís³ y todos sus seguidores, los *chayatín*, usan para hacerte retroceder en tu fe; su intención siempre será que el musulmán reniegue o se salga del Islam.

Los *chayatín* intentarán que cometas *chirk* mayor, que es asociarle algo o alguien en la adoración a Dios. Si no lo logran, intentarán que incurras en *chirk* menor: recurrir a la brujería, a los talismanes, la creencia en agüeros, etc.

Si no caes en el *chirk*, entonces intentarán que caigas en innovaciones con conocimiento de que lo son. Este punto es importante aclararlo, es diferente quien

³ Nombre propio de Chaitán (Satanás), es un *yinn* (genio) que se encarga de tentar a los humanos. La forma como lo entendemos en el Islam es diferente al catolicismo.

comete una innovación porque no lo sabe, porque así le enseñaron, a aquellos que sabiendo que es una innovación en la religión la siguen ejecutando.

El siguiente paso es intentar convencerte de que hagas pecados mayores, si no puede entonces los pecados menores. Y ya en última instancia recurren a tu ego, para llenarlo de soberbia, para que presumas tus acciones ante los demás, cambiando tu intención de complacer a Al-lah a figurar ante los demás. Por último, está la autocomplacencia: creer que ya has hecho suficiente.

Este camino del Iblís, es decir, la forma como operan para hacerte caer siempre y se acrecienta en chabán, el mes antes de ramadán, y la razón es muy simple: el Profeta (B y P) enseñó que en ramadán los chayatín son encadenados, por lo que no podrán trabajar.

¿Qué sucede con los demonios encadenados?

21

¿Sabías que en ramadán los demonios son encadenados? Así es, el Profeta (B y P) en un *jadiz* dijo: “ramadán ha venido a ti, es un mes bendito, Al-lah ha hecho obligatorio su ayuno. En él las puertas del cielo están abiertas, las del infierno se cierran y los demonios están encadenados, para Al-lah pertenece toda una noche que es mejor que mil noches”. (Bujari)

Entonces te podrías preguntar: ¿Por qué si los demonios son encadenados sigue existiendo maldad en el mundo? Porque los que se encadenan son los demonios de entre los genios, entre los humanos hay personas con tanta maldad que son clasificados como demonios, y ellos no son encadenados. También están los que algunos denominan “demonios interiores”, que son tus propios vicios, caprichos, ego, etc.

Como musulmán tienes dos grandes enemigos para practicar tu fe: los demonios susurradores, que se encargan de la tentación, y el ego (*nafs* en árabe), que son tus propios vicios, caprichos, etc. Todos tenemos debilidades y fortalezas, es parte

de nuestra creación, y el nafs es como un globo que se puede inflar. Los demonios de la susurración son expertos en inflar nuestro ego y eso es malo para los creyentes.

Por eso, el mes bendito de ramadán es un tiempo para el análisis y la autoreflexión. Como los chayatín (demonios) se encuentran encadenados, puedes analizar tus conductas y preguntarte qué proviene de tu ego, esto te ayudará a diferenciar qué malas actitudes vienen de ti mismo, de tu nafs, y trabajar en los rasgos de tu personalidad para mejorar.

También puedes reflexionar en tus cualidades positivas. Una de las cosas que hacen los susurradores es anular nuestras buenas intenciones, por ejemplo: si eres una persona generosa por naturaleza y vas a dar una limosna, el demonio te susurra argumentos para no darla: “se la va a gastar en cosas malas”, “en realidad no lo necesita”, son pensamientos que surgen y que hacen que te abstengas de hacer la buena obra. En ramadán estos sentimientos positivos se ven multiplicados y de esta manera puedes saber cuáles son tus cualidades naturales para reforzarlas y aferrarte a ellas.

Recuerda: aprovecha al máximo el tiempo en ramadán, es un mes con grandes bendiciones y facilidades.



ORACIÓN DEL TARAWIJ

Hoy en día se está difundiendo rápidamente en Latinoamérica la idea de que la oración del Tarawij es una *bidá*⁴. Se basan en que el Profeta (B y P), no rezó esta oración y que fue Ómar ibn Al Jatab, que Al-lah esté complacido con él, quien reunió a la gente en la mezquita y fue él quien estableció esta costumbre, y que por eso algunas personas la conocen como la *Sunna* de Ómar.

En esta parte introductoria te explicamos la base de este debate, en el libro de *Jadices* de Bujari hay un registro en el que Abdurajmán ibn Abdul Cari dijo: “Fui con Ómar ibn Al Jatab, que Al-lah esté complacido con él, en una noche de ramadán a la mezquita. Allí vimos a la gente rezando separada. Algunos lo hacían solos y otros en pequeños grupos. Al ver esto, Ómar me dijo: ‘De lo que veo, pienso que sería mucho mejor reunir a la gente detrás un solo Imam’. Sus palabras se volvieron hechos, así que ordenó que Ubai ibn Kab fuera el Imam de la gente. La siguiente noche volví con él a la mezquita y vimos a la gente rezar junta bajo la dirección de Ubai Ibn Kab. Ómar dijo: ‘Qué buena *bidá* es esta. Sin embargo, la oración del *Qiam* (oración nocturna voluntaria) que se hace en la parte final de la noche, es mejor que esta que están haciendo al principio de ella”.

En el *jadiz* puedes leer cómo la iniciativa de Ómar no es la de rezar el Tarawij o imponerlo, sino que todos los que ya lo estaban rezando se juntaron detrás de un solo Imam (director de la oración), esto debido a que siempre que llegamos a la

⁴ Innovación religiosa, que no tiene origen en los textos del Corán y la *Sunna* auténtica.

mezquita y la oración está siendo dirigida por un Imam, es *Sunna* sumarnos y no hacer un grupo aparte.

Antes de proseguir nos gustaría explicarte un detalle: *Quiam al lail*, traduce “levantarse en la noche”, y hace referencia a levantarse en cualquier momento de la noche para rezar. La oración del Tarawij es un *quiam al lail*, aunque tienen dos diferencias: *quiam al lail* se puede hacer en cualquier momento del año y se realiza en la casa, de manera individual, Tarawij se hace en ramadán de manera comunitaria y preferiblemente en una mezquita. Es bueno hacer *quiam al lail* durante el año, no solo en la época de ramadán, y es una oración muy recomendada ya que el Profeta enseñó: “A quien ora en las noches y madrugadas de ramadán con fe y esperanza en la recompensa que recibirá por sus acciones, le serán perdonados los pecados que haya cometido”.

El Tarawij fue una oración que instituyó el Profeta (B y P), la historia de su establecimiento nos llega a través de un relato de Aicha (esposa del Profeta): “Él Mensajero de Al-lah salió durante la noche (luego de la oración del Icha) hacia la mezquita, rezó y algunos hombres rezaron con él. Cuando amaneció la gente comentó esto, entonces se reunió un grupo mayor, y cuando el Mensajero salió la segunda noche rezaron con él. Cuando amaneció los que habían rezado le comentaron a los demás, entonces aumentó la gente en la mezquita en la tercera noche, y salió y rezaron con él. Cuando llegó la cuarta noche la mezquita estaba llena, pero el Mensajero de Al-lah no salió. Algunos decían: ‘¡La oración!’, pero el Mensajero, no salió hasta que llegó el amanecer. Cuando terminó la oración del *fáyir* se dio vuelta hacia la gente, y dijo: ‘Me di cuenta de que estaban esperando que saliera a rezar con ustedes como lo había hecho las noches anteriores, y que me esperaron toda la noche, pero temí que si yo los dirijo constantemente en esta

oración, el Quiam⁵ se volviera obligatorio para ustedes y que luego no fueran capaces de cumplir con esa obligación”.

En la historia del *jadiz* nos muestra como el Profeta (B y P) durante tres noches se levantó y salió de su casa para rezar, luego cuando al cuarto día se juntó demasiada gente, él se quedó en casa, porque temía que esa oración se sumara a las obligatorias haciendo el deber muy pesado. Durante la vida del Mensajero (B y P) sus compañeros y compañeras hacían esta oración del *Tarawij* en solitario y en pequeños grupos, no lo hicieron en un solo grupo, sino hasta que Ómar los juntó.

Esta es la historia de establecimiento del *Tarawij*, que es también conocida como la oración después de la noche, que es una oración nocturna que se ofrece en cualquier momento después de la oración del *Icha* (oración de la noche) y antes de la oración del *fáyir* (oración del alba).

Cómo se hace el *Tarawij*

25

Tarawij es una oración *Sunna* voluntaria, pero muy recomendada. Casi todas las oraciones *Sunna* se hacen de dos *rakás*⁶: se hacen dos *rakás*, se termina la oración con el *as salamu aláikum* a cada lado, luego te levantas y empiezas un nuevo ciclo de dos *rakás*, así sucesivamente de dos en dos cuantas veces quieras.

No existe un número determinado de *rakás* para rezar en el *Tarawij*. Cuando al Profeta (B y P) se le preguntó cuántas *rakás* hacer en esta oración, respondió: “De dos en dos”, sin especificar un límite en el número que se pueden realizar. Por lo

⁵ Levantarse luego del *icha* para rezar.

⁶ *Raká* es un ciclo o unidad de oración, que empieza cuando estás de pie, sigue cuando te inclinas, luego en la postración, en la sentada, la postración y luego la puesta de pie nuevamente, y ahí termina.

tanto, puedes rezar dos, cuatro, seis, ocho, veinte o más, dependiendo de tu intención.

Este es uno de los puntos de mayor discrepancia, pues en muchas mezquitas se rezan ocho rakás de Tarawij, con un brevísimo descanso en la mitad, tal como indica un jadiz en donde Aicha relata: “No pasaba en Ramadán, ni en cualquier otra época fuera de este mes, de más de 11 rakás. Rezaba cuatro rakás, pero no me preguntes cuánto se demoraba en cada uno y la belleza con que los hacía. Luego hacía otros cuatro, pero no me preguntes cuánto se demoraba en cada uno y la belleza con que los hacía. Finalmente rezaba tres. Como se demoraba tanto rezando yo le pregunté: ¡Mensajero de Al-lah!, ¿tú no duermes? Él me respondió: ‘Mis ojos duermen, mas no mi corazón’”.

Este es un jadiz auténtico registrado en Bujari y Múslim, y como ves es una Sunna hacer ocho rakás divididos en pares, sin embargo no es la única forma de rezar, en una ocasión un hombre le preguntó al Mensajero (B y P) por el número de rakás para hacer en la noche, y él le dijo: “La oración voluntaria en la noche es de dos en dos. Pero si uno de ustedes teme que llegue el fáyir, que haga una raká para finalizar su oración”.

También debes saber que el Profeta (B y P) rezaba solo ocho porque el tiempo no le daba para más, ya que él se extendía demasiado en cada movimiento, incluso hubo una vez que rezó Tarawij con un grupo de compañeros, y se demoró tanto que ellos temieron porque no iban a tener tiempo de tomar el alimento que se toma antes del inicio del ayuno.

Puedes encontrar que en una mezquita recen ocho rakás, en otra doce, o en otra veinte, no hay ningún inconveniente ya que como leíste, se puede hacer de a dos en dos hasta lo que se quiera, ¿qué debes hacer si estás en una mezquita que reza un número de rakás distinto al que estás acostumbrado? Debes respetar la costumbre del lugar que visitas.

La oración del Tarawij se hace preferiblemente en congregación, luego de la oración de la noche. Tradicionalmente, un *jafiz*⁷ del Corán conduce la oración. Todas las noches recita en pequeñas porciones siguiendo el orden, y antes de la conclusión del mes de ramadán termina la recitación del Corán completo. Por consiguiente, cada musulmán que asista con regularidad a las reuniones de este grupo de oración tiene la oportunidad de escuchar la recitación completa del Corán. Si un jafiz del Corán no está disponible, entonces el musulmán del grupo que más haya memorizado del Corán conduce la oración y recita de acuerdo a su habilidad.

Además, tiene la condición de rezarse de a dos rakás, como leíste en el jadiz anterior, al completar cuatro tomar un brevísimo descanso y terminar con un raká o tres, que corresponden a la oración impar. No te angusties si no sabes qué es, ya te lo explicaremos en el siguiente apartado.

Si se cumplen estas tres condiciones: rezar a de dos rakás, breve descanso a los cuatro y terminar con *wíter*, se dice que el Tarawij está completo y bien realizado.

27

El Wíter

Wíter significa impar. Como leíste en la lección anterior, el Tarawij termina con el wíter, que quiere decir termina con el impar, ¿y cómo haces esta oración impar? Es muy simple: haces dos rakás y luego uno solo, así completas tres que es un número impar, puedes hacer cuantos pares quieras siempre que termines con una oración de un solo raká, y de esta manera completas la oración.

Esta es la razón por la que el Tarawij se hace hasta completar ocho (u otro número), y luego se hacen tres de wíter. Algunas personas se levantan cuando se ha

⁷ Una persona que ha memorizado el Corán completo en árabe.

terminado Tarawij y se retiran, ya que el Profeta (B y P) dijo que lo mejor es hacer wíter en la casa.

La razón por la que el wíter es así es un hadiz del Mensajero (B y P) donde un hombre le preguntó de qué manera rezar la oración después de la noche, y él respondió: “la oración se hace de a dos en dos, y si alguno de ustedes teme que le llegue la hora del fáyir entonces que haga una raká para terminar”. (Bujari y Múslim)

Por lo que sabemos, hacer solamente un raká para la oración wíter es válido. Es una oración que puedes hacer en cualquier momento del año, muy recomendada para antes de dormir, en especial si sufres de pesadillas o malos sueños.

Niños en Tarawij

Vale, somos padres, eso tenemos que aclararlo en primer lugar, y sabemos que para muchos musulmanes, es molesto tener niños corriendo, saltando, moviéndose en la fila junto a sus padres, los niños son fuente de desconcentración, pero hay que tener misericordia y paciencia. ¡SubjanAllah! Créenos como padres también nos desesperamos, hay noches que quisiéramos rezar concentrados, sin tener que correr detrás de alguno, o estar pendiente de si el otro comió.

Pero es que piensa en esto: en sociedades de minoría islámica el único contacto que tienen los niños con el Islam es la mezquita, allí es donde van a hacer amigos que comprendan su fe, y además llevar los niños a la mezquita es sunna, el Profeta (B y P) siempre incentivó que los niños fueran a la mezquita, y llevaba a sus nietos de la mano para dar ejemplo.

Hay un hadiz muy lindo en donde el Profeta (B y P) estaba dirigiendo la oración de la tarde y había llevado a uno de sus nietos, puso al niño abajo junto a su pierna derecha e inició. Durante la oración el Profeta (B y P), hizo una prosternación muy prolongada y uno de sus compañeros levantó su cabeza para verificar si todo estaba bien, y vio que el niño estaba sobre la espalda del Profeta (B y P). Luego que la

oración fue terminada, la gente dijo: “¡Mensajero de Al-lah! Durante la oración la postración fue tan larga que pensamos que algo malo había sucedido o que estabas recibiendo la revelación”. A esto, él respondió: “Nada de eso sucedió. Más bien, fue que mi nieto me convirtió en su montura y no quise apresurarlo hasta que satisfizo su deseo”. (An Nasai, Ibn Asakir y Al Hakim)

En este hadiz puedes ver que el Mensajero (B y P) llevó a su nieto a la mezquita, y lo hizo con intención de rezar, demostrando así que los niños no incomodan, y de hecho cuando se puso encima de él, usándolo como caballito, el Profeta no desesperó, sino que tuvo misericordia hasta que el niño se cansó.

Ten misericordia con los niños, niñas y jóvenes, hay muchas cosas que hacen mal, pero es nuestro deber ayudarles y enseñarles, como comunidad debemos estar atentos a cumplir con esta obligación.

Debes saber que en el Islam hay varios grupos etarios, están los bebés de pecho, hasta los dos años, luego los niños hasta los siete años, y los de siete hasta la pubertad. Después de los siete años es *mustahab*⁸ llamarlos a realizar la oración en congregación y enseñarles los modales de estar en la mezquita.

Te recomendamos que ayudes a los niños, niñas y jóvenes a aprender a rezar, muchos de ellos no saben cómo hacerlo. Recuerda cuando eras nuevo musulmán y al llegar la oración te llenabas de aprensión por no saber qué hacer, y mirabas de reojo al de al lado para seguirlo. Bueno, súmalo a todos esos sentimientos tener ocho años, o doce, o trece. Una muy buena acción que puedes hacer durante el mes de ramadán es enseñar a rezar a otra persona, y se ennoblece si es a un niño, niña o joven.

⁸ Palabra árabe que quiere decir muy recomendado, casi obligatorio.

¿Puedo rezar Tarawij en mi casa?

Tarawij es mejor hacerlo en la mezquita, y si hay una y puedes asistir, es tu responsabilidad ir a rezar. En caso de que no haya mezquita se puede convocar a los musulmanes para reunirse en una casa y rezar, ya que el Profeta nos enseñó: “Toda la Tierra es una mezquita”. (Bujari)

Es importante en las comunidades pequeñas que los musulmanes se junten durante el tiempo sagrado de ramadán, no hay que ser negligente en este aspecto, si no pueden reunirse todos los días, por lo menos los fines de semana.

El espacio de Tarawij construye comunidad, tomar el camino fácil de lo hago yo solo en mi casa, existiendo un lugar para hacerlo con otros musulmanes, es incumplir con uno de los objetivos de la oración que es unir a la Ummah, a la comunidad musulmana.

Si la casa donde se van a reunir es de propiedad de personas no musulmanas no hay inconveniente, desde que se tenga el permiso para hacerlo. Pongamos por ejemplo que eres una joven musulmana que vive con sus padres y quiere reunir la comunidad en su casa, a pesar de que no sean musulmanes ellos te apoyan y te dan permiso de hacerlo, no hay problema en realizar la oración.

Siempre recuerda las condiciones del lugar donde rezas: que esté libre de impurezas, libre de imágenes tridimensionales o bidimensionales.

Si no hay un memorizador de Corán que dirija la oración, que lo haga quien más haya memorizado, quien dirige la oración puede poner un Corán abierto al frente para seguir la recitación si no está seguro de poder hacerlo.

Puedes preguntarte: en caso de que no haya quien recite Corán en árabe, “¿cómo se puede rezar el Tarawij?” En casos como ese se puede rezar en español, ya que Al-lah nos dice que no le pide a nadie más allá de sus capacidades y es muy importante tenerlo en cuenta, significa dos cosas: Primero, que la Misericordia de

Dios es tan grande que nos permite hacer los actos de adoración en nuestro idioma nativo, ya que Él comprende que hay comunidades pequeñas o personas recién conversas que no saben árabe. Segundo, que la Misericordia de Al-lah no es excusa para la negligencia, la dejadez en los actos de adoración es una falta gravísima: Es distinto el caso de un musulmán solo en una ciudad que se ve obligado a rezar en español porque no sabe árabe ni tiene la posibilidad de aprenderlo, de aquel que ha tenido la oportunidad y ha abandonado por pereza.

Los sabios están de acuerdo en que, mientras sea por necesidad o porque realmente no tienes la posibilidad del conocimiento, la lectura del Corán en español te es aceptada como acto de adoración, pero que si tienes el conocimiento o los medios para adquirirlo, y no lo haces por negligencia, en este segundo caso el acto de recitar el Corán en español no es aceptado.

Es un tema muy complejo porque depende de las condiciones de cada persona, cada quien debe evaluar su situación y que su intención sea agradar al Creador.

Recuerda que la oración del Tarawij es para construir comunidad y para adorar a Allah, purifica siempre tu intención al ir a la mezquita y evita el chisme, los malos modales o la negligencia en tus actos de adoración.

Esperamos que hayas disfrutado este apartado, ahora vamos con uno que más genera inquietudes: el ayuno.



AYUNO

El ayuno de ramadán es uno de los cinco pilares del Islam y hacerlo durante el tiempo de ramadán es obligatorio para todo musulmán que pueda. Al-lah lo estableció como obligatorio en el segundo año de la Hégira, tal como dice en el Corán: “¿Oh, creyentes! Se les prescribe el ayuno al igual que fue prescrito a quienes los precedieron, para que alcancen la piedad”. (La Vaca 2:183)

Se le conoce como un pilar práctico, porque requiere hacer acciones para llevarlo a cabo, dijo el Profeta (B y P): “El Islam fue edificado sobre cinco pilares: el testimonio de que nada ni nadie merece adoración sino Al-lah y que Mujámmad es Su Mensajero, cumplir con la oración, pagar el *Zakat* (azaque), ayunar en ramadán y hacer la peregrinación mayor”. (Bujari)

Hay dos tipos de ayuno: voluntario y obligatorio, y a su vez, cada una de estas categorías se divide. Está el ayuno obligatorio porque ha sido prescrito por Dios, que es el ayuno de ramadán, y el ayuno obligatorio porque te lo autoimpusiste a través de una promesa. El voluntario a su vez es aquel que se hace en cualquier momento, y aquel voluntario que se hace en momentos especiales para seguir la sunna, como el ayuno de los lunes o de los tres días blancos del mes.

Si se rompe el ayuno voluntario no se repone, mientras que el obligatorio sí se debe reponer en cualquiera de sus dos casos, y debes saber que ayunar es una bendición para ayudarnos a incrementar nuestra fe. Es un regalo de Al-lah y se considera que es la prueba de que sí estamos dispuestos a obedecerle como afirmamos con la *chajada*.

¿Qué es el ayuno?

El ayuno es abstenerse de consumir o ingerir cualquier tipo de alimento y de bebida, así como de tener relaciones sexuales, desde el inicio del tiempo del *fáyir* (la oración del alba) hasta el tiempo del *mágrib* (la oración del ocaso), como forma de adoración a Al-lah.

En esta descripción tenemos el resumen del ayuno: nos dice qué debemos hacer (abstenernos), cuándo lo hacemos (desde el alba hasta el ocaso), y por qué debemos hacerlo (como forma de adoración a Dios). Estos son los pilares o condiciones de validez del ayuno.

En los actos de adoración hay tres tipos de acciones:

- ⌘ Los pilares o condiciones de validez, que son las cosas mínimas que deben cumplirse para que el acto de adoración que estás realizando sea válido.
- ⌘ Las acciones *Sunna*, que son todas aquellas que realizas para mejorar tu acto de adoración y perfeccionarlo para llegar al *ijsán*⁹.
- ⌘ Acciones válidas, son todas aquellas que no están prohibidas y que, por tanto, no invalidan el acto de adoración.

33

Ten en cuenta esta explicación porque sobre ella vamos a retomar muchas de las acciones del ayuno. Vamos a empezar por explicarte una a una las condiciones de validez en el ayuno:

La primera condición de validez en el ayuno es la *Nía* o intención. De hecho, es una condición en toda adoración, el Mensajero de Al-lah nos enseñó: “Todo acto vale de

⁹ *Ijsán* traduce “lo mejor”: es algo a lo que todo musulmán debe aspirar en cada una de las acciones de su vida, siempre realizar las cosas con excelencia.

acuerdo a su intención” (Bujari y Múslim). La abstención se debe hacer para agradar a Al-lah; por ejemplo, si tienes exámenes médicos y te abstienes de comer, eso no cuenta como un ayuno islámico, ya que tu intención es médica y no por el Creador. Por eso el Chajj Ibn Taimia dijo: “Si cruza por la mente de una persona la idea de que va a ayunar mañana, entonces ha tenido la intención”.

No hay ninguna súplica o duá que sea obligatoria para que la intención sea válida, ni tampoco se debe decir en voz alta, sino que la intención debe ser puesta en el corazón y en la mente, antes del tiempo de la aurora del día que inicia ramadán.

Existe un debate acerca de si se debe hacer una intención diaria en ramadán, o si poner una intención para todo el mes, las dos posturas son permisibles. Es nuestra recomendación que si eres nuevo en el Islam pongas una intención diaria, para que noche a noche reactivas tu propósito de agradar a Al-lah, esto te sirve como ejercicio de reflexión y autoevaluación, interiorizas el ayuno y no lo haces de manera automática.

34

La segunda condición de validez es la abstención de comida, bebida y relaciones sexuales desde el alba hasta el ocaso, en otras palabras, durante las horas de luz solar.

Estas son las dos condiciones de validez, ahora te presentamos las acciones sunna:

El *sujur*: es una comida antes de la aurora, debe ser sustanciosa y nutritiva, no debe ser comida chatarra o algo que dañe nuestro organismo. Como no es una condición de validez, si alguna vez te despiertas luego de que suene el *adán* del fáyir, ya no puedes tomar el *sujur* y debes ayunar sin realizarlo.

Tener ablución: es un acto *Sunna*, pero no es obligatorio, ya que Umm Salama y Aicha narraron que cuando llegaba el alba y el Profeta (B y P) estaba en impureza mayor porque había mantenido relaciones maritales, hacía la ablución mayor y continuaba su ayuno.

El *jjyab* es obligatorio para la mujer usarlo, pero no es una condición de validez del ayuno, una mujer que no lo use de manera permanente puede ayunar y su ayuno es válido.

La oración es obligatoria, y quien ayuna, pero no reza, no obtiene recompensa, y el Chaij Ibn Uzaimin dijo: “El ayuno de quien no reza no es válido y no es aceptado, porque el que no reza es un incrédulo y un apóstata”. Una persona que ayuna sin rezar cae en la categoría de quien ayuna y no obtiene de su ayuno sino hambre, haciendo referencia a que no obtiene nada más.

Recuerda: las condiciones de validez son: la intención, abstenerse de la comida la bebida y las relaciones sexuales durante las horas de sol.

Beneficios del ayuno

Los beneficios de los actos de adoración son acordes a su dificultad. Aicha narró que el Profeta (B y P) dijo: “Tendrás una recompensa equivalente a tus dificultades y gastos” (Bujari y Múslim) El *Imam* Nawawi explicó que estas palabras indican que la recompensa se incrementará proporcionalmente a las dificultades y gastos que la persona experimente.

Nos gusta iniciar con este *jadiz*, porque así les podemos decir a todos los musulmanes que viven en países de minoría islámica que se alegren: el ayuno de ramadán, por ser más difícil en nuestras tierras, trae más recompensa. Cuando te sientas débil, cuando tus compañeros de trabajo te miren raro en la hora del almuerzo, cuando te llegue el olor a pan fresco en la esquina, recuerda que tus bendiciones están aumentando.

A continuación, te presentamos una lista de los beneficios del ayuno:

- ☞ **Recargar la fe:** el *Imam* (fe) no es una montaña siempre elevada, no es el Everest para escalar, es más como una montaña rusa: unas veces tenemos una fe altísima y otras se nos baja. El ideal es transitar el camino del Islam

para que este sube y baja no sea tan empinado sino que se vaya allanando, sin embargo no será completamente plano.

Ramadán se considera como la cúspide de fe durante el año, por eso es tan importante programarse para vivirlo al máximo. ¿Por qué ramadán nos recarga? En gran parte porque nos obliga. Muchos no rezamos juiciosos y ramadán es la bendición de rezar o empezar a hacerlo.

- ☞ **Fortalecer la fe:** al obligarnos a cumplir con actos de adoración nos volvemos más activos en las tareas de adorar al Creador.
- ☞ **La educación del *nafs* (ego):** en ramadán nos abstenemos de lo licito, la comida y bebida que el resto del año es normal, esto fortalece la voluntad porque si tú te abstienes de algo que es licito, permitido, cuando se te presenta la tentación por algo ilícito ya tienes entrenamiento.
- ☞ **Ar Raian:** es una puerta del Paraíso para aquellos que hayan ayunado un día por la causa de Al-lah. Ramadán nos obliga a ayunar facilitándonos la entrada al paraíso por esta puerta: “Aquella persona que ayune un día sinceramente por Al-lah, Al-lah lo alejara del infierno 70 otoños” (Múslim). Solo un día sincero nos garantiza esto.
- ☞ **La recompensa enorme que tiene:** en un hadiz qudsi dice Al-lah: “Todas las obras del ser humano son para él, pero el ayuno es una recompensa por sí mismo”, es decir que tiene grandes beneficios.
- ☞ **La súplica del ayunante no es rechazada:** ramadán es la época de hacer todas las súplicas que puedas, en especial si eres nuevo musulmán aprovecha para pedir todo lo que quieras, recuerda que el Profeta enseñó a sus compañeros y compañeras a pedirle a Al-lah hasta por el cordón de una sandalia. No tengas temor de pedir por la vida mundana, pero nunca olvides pedir por la vida del Más Allá.
- ☞ **El Día del Juicio el ayuno se va a corporeizar:** es decir, va a tomar cuerpo y forma, y además va a dar testimonio a favor de quien ayunó.

- ☞ **El ayuno es un escudo:** lo dijo el Profeta (B y P) en un hadiz, es una protección porque ayuda a desarrollar *tacua*: ayuda a controlar pasiones, experimentar abstención, alejarse de lo prohibido y obedecer a Al-lah.

¿Quién está obligado a ayunar?

La respuesta la puedes encontrar en el Corán: “Son días contados (el mes de Ramadán). Quien esté enfermo o de viaje y no ayune, deberá reponer posteriormente los días no ayunados. Quienes puedan (pero con mucha dificultad por la vejez) y no lo hagan, deberán alimentar a un pobre (por cada día no ayunado). Pero quien voluntariamente alimente a más de un pobre, será más beneficioso para él. Y ayunar es mejor para ustedes, si supieran”. (La Vaca 2:184-185)

☞ Adulto

Así que quien está obligado a ayunar es aquel que es musulmán adulto, los no musulmanes no observan el ayuno y no se les puede imponer. Por ejemplo, si vives con una pareja no musulmana no le puedes exigir que ayune en ramadán, si te quiere acompañar por su voluntad puede hacerlo.

Tampoco se le puede imponer el ayuno a los niños, la adultez es una condición para ser ayunante, adulto en el Islam es quien llega a la pubertad: para las mujeres si les ha llegado la menstruación, para los hombres si ya tienen poluciones nocturnas. Si los niños quieren ayunar unas horas es posible que lo hagan, y si son jóvenes es bueno explicarles las condiciones de este acto de adoración. Como conversas, muchas latinas tienen hijos no musulmanes, hay que hablarles de los beneficios, de las cosas buenas del ayuno, y motivarlos a hacerlo, pero no se les puede obligar.

Aquí quiero aclarar que un hijo de musulmanes no se considera automáticamente musulmán, el joven debe auto reconocerse como musulmán, hacer la *chahada* y cumplir con sus actos de adoración. Si él o ella no quiere hacerlo, o abiertamente

se declara como no musulmán, no se le considera obligado al ayuno, así sus padres no estén de acuerdo.

☞ Residente

Se debe ser residente, ya que en la aleya del Corán puedes leer que el viajero puede reponer los ayunos después, se considera viajero a quien está en tránsito y a quien llega a otra parte por tres días, al cuarto día ya no es viajero y debe ayunar. También aquel que viaja a donde tiene familia y comodidades, se considera viajero mientras esté de tránsito, ya que a donde llega no tiene dificultad en hacer su ayuno.

☞ Con lucidez mental

Mentalmente sano, quien sabe distinguir el bien del mal, reconoce los pilares del Islam y los puede llevar a cabo. Hay personas que tienen enfermedades mentales intermitentes, con episodios de locura y que luego recobran la lucidez, en el momento que estén lucidos pueden abstenerse de comer y beber, y ese día (así esté avanzado) se cuenta como ayunado, y no deben reponer los días que no ayunaron debido a su enfermedad mental.

Para quien se islamiza un día de ramadán aplica la misma regla: debe abstenerse de comer y beber y ese día le cuenta como ayunado, y no repone los anteriores, ya que antes no cumplía con la norma de ser musulmán.

38

Quien no ayuna

Quien tenga algún impedimento de salud está exento de ayunar, este impedimento puede ser transitorio, como que te dio un fuerte virus en ramadán y tuviste que tomar medicamentos por unos cuantos días, o permanente, como quien sufre de un cáncer u otras enfermedades. Las personas que deben tomar medicamentos por vía oral durante el transcurso del día no pueden ayunar, ya que ingerir algo de esta manera anula el ayuno. La mujer lactante y embarazada que teme por el bienestar de su

bebé puede omitir el ayuno, también quien es mayor en su edad y el ayuno es muy pesado para su organismo.

En el caso de enfermedades, deben ser respaldadas por criterios médicos, no puede ser porque alguien cree que está enfermo, o le parece que se va a enfermar si ayuna, o que su cuerpo no lo va a soportar. Debe ser por una causa real.

La mujer menstruante está exenta de ayunar, y esto es debido a que la menstruación debilita el organismo y el ayuno también, y es prohibido sumar dos debilidades ya que eso daña el organismo, no te preocupes, ya ahondaremos este tema en el momento de hablar del ayuno y la menstruación.

¿Cómo se ayuna?

Lo primero es poner la intención, el Profeta Mujámmad (B y P) dijo: “Para quien no tiene la intención de ayunar antes de la aurora, su ayuno no es válido”. Tirmidi opinó a este respecto: “Lo que significa de acuerdo a los eruditos es que, para que el ayuno sea válido, es esencial comenzar lo intencionalmente, tanto cuando se ayuna en Ramadán, cuando se recupera un ayuno de ramadán perdido, o cuando se cumple una promesa. Si el musulmán no tenía la intención de ayunar la noche anterior a que comience el ayuno obligatorio, su ayuno no es válido. Pero en el caso de los ayunos voluntarios, es permisible decidir realizarlos después que ha despuntado la aurora. Este fue el punto de vista de Chafi, Ájmad, e Isják”.

Es decir, para los ayunos de ramadán debes poner la intención antes de que inicie el fáyir, puede ser unos cuantos segundos antes, o si puedes quedarte dormido y no escuchar el fáyir, entonces recuerda poner la intención la noche anterior, como ya dijimos en un apartado anterior, hay un debate de si la intención de ramadán se debe hacer noche a noche o con solo el inicio del mes es suficiente. Las dos posturas están bien, evalúa cual es la mejor para tu situación.

Para ayunar debemos tomar el sujur¹⁰, es una comida ligera muy recomendada según la sunna. Puede tomarse desde la media noche hasta poco antes del alba. Te recomendamos retrasarla hasta antes del momento de la oración del alba. En un jadiz, Zaid ibn Tabit contó: “Tomamos el sujur con el Mensajero de Al-lah, y luego fuimos a rezar la oración del alba. Le pregunté al Mensajero: ‘¿Qué periodo hay entre sujur y la oración?’. Él respondió: ‘El periodo entre ellos es equivalente al tiempo que lleva recitar cincuenta versos del Corán’.” En otro jadiz narró Anas ibn Málik que dijo el Profeta (B y P): “Tomen el sujur, pues en él hay bendición”.

Para seguir la Sunna es suficiente con comer una cantidad de comida, grande o pequeña, o simplemente beber un poco de agua. Abu Said al Kudri dijo que el Mensajero de Al-lah contó: “El alimento antes del alba está bendito, así que no dejen de tomarlo, aunque sea un sorbo de agua. En verdad que Al-lah y los ángeles dan oraciones por los que toman esta comida antes del alba”. (An Nasai)

Debe ser nutritivo, si necesitas tomar medicamentos diarios, puedes ingerirlos en este tiempo. Debes dejar de comer y beber en cuanto empieza el llamado de la oración del fáyir, si tienes algo en la boca, o de camino a ella, lo puedes tragar lo más rápido posible antes de que acabe el llamado a la oración.

La responsabilidad de saber a qué hora se debe dejar de comer es toda tuya, si vives en un país de minoría no escucharás el llamado, así que debes estar pendiente de la hora en tu celular o configurar una alarma que te permita estar atento al momento de dejar de comer. Si no lo haces, se considera una negligencia de tu parte.

Existe el mito de que el sujur debe ser lo que desayunamos normalmente, no es así, si fuera de ramadán desayunas un café con pan no es obligatorio que lo sigas

10 De "sajar", momento entre el final de la noche y comienzo del alba.

haciendo durante los ayunos. De hecho, es recomendado cambiar este tipo de comida por un sujur bien equilibrado. Te recomendamos que consumas proteína, mucho líquido sin azúcar añadida, evita gaseosas, jugos de caja y alimentos muy procesados, ya que estos descompensan el organismo. No hay que exagerar en la cantidad de comida, sino buscar alimentar el cuerpo de manera sana.

Puedes hacer la ablución luego del sujur o antes, si te despiertas sobre el tiempo para comer el sujur es mejor hacerlo primero y luego sí la ablución. Luego puedes rezar el fáyir y, si quieres, quedarte a hacer actos de adoración, ya que es un tiempo con muchas bendiciones y muy recomendado para memorización, pero si no lo puedes hacer por cualquier razón, puedes dedicarte a otras actividades. Quedarse despierto luego del fáyir es lo mejor y más recomendado, pero no es obligatorio.

En el día te debes abstener de la comida, la bebida y las relaciones sexuales, esto es lo obligatorio. Sin embargo, el Mensajero de Al-lah enseñó que hay que ayunar de los malos modales; él decía: “Quien no abandone la mentira, la hipocresía y la actitud necia e ignorante, Dios no tiene necesidad de que abandone la comida y la bebida”. (Bujari)

También es necesario olvidarse del chisme, el Mensajero de Dios dijo: “El ayuno no significa solamente abandonar la comida y la bebida, sino que significa también abandonar el chismorreo y el discurso obsceno”. (Clasificado como auténtico por Albani en Sajj at Targuib wa at Tarhib)

Los eruditos han afirmado que los ayunantes deben ayunar con sus ojos, evitando mirar lo que no es permisible; con su lengua, absteniéndose de obscenidades, sin difamar a nadie, y evitando las mentiras. El Profeta Mujámmad (B y P) dijo: “Quien ayuna puede no obtener nada de su ayuno, solo hambre” (Ibn Máyah, clasificado auténtico por Albani), porque un ayunante puede tener tan malos modales que no obtiene ninguna recompensa por su ayuno. Él también dijo: “El creyente no calumnia, no maldice ni utiliza un discurso bajo ni obsceno”. En el ayuno debes ser

consciente de eso y alejarte de ambientes que te lleven a caer en malos comportamientos.

Recuerda que tu ayuno te sirve para trabajar sobre tus defectos de personalidad, mejorar como persona, y ese cambio debe sentirse. Yábir ibn Abd Al-lah dijo: “Si ayunas, entonces bloquea tus oídos y tu lengua a la mentira y el pecado, no abuses de quienes son más débiles que tú, y pasa el día tranquilo y con dignidad. No permitas que el día que ayunas sea igual que el día que no ayunas”. Abu Darr, uno de los compañeros del Profeta (B y P) dijo: “Cuando ayunas, sé tan cuidadoso como puedas”.

Es recomendable que durante la última hora del ayuno te alejes y no la dediques a hablar, sino a hacer un acto de adoración, en especial súplica.

Luego de estar todo el día mejorando nuestros modales llega el momento del *iftar*: iftar viene de fatur que es desayunar, y por eso esta es la comida de romper el ayuno.

La Sunna es apresurarse a romper el ayuno, el Mensajero de Dios (B y P) dijo: “Los musulmanes seguirán bien en tanto se apresuren a romper el ayuno” (Bujari y Múslim); a este respecto el Imam Nawawi dijo: “Esto muestra que se nos encomienda apresurar la ruptura del ayuno, ni bien nos hayamos cerciorado de que el Sol se ha puesto”.

El momento de romper ayuno es cuando el Sol se ha puesto, es decir, en el ocaso. Si no estás seguro de cuándo es, puedes buscar el disco solar en el horizonte, y si ya no lo ves, se entiende que la noche ha llegado (aunque aún haya luz) y se puede hacer iftar. Estar atentos a las horas del ayuno, tanto en el alba como en el ocaso, nos hace volver a mirar al cielo y conectarnos de nuevo con nuestro Creador.

También es Sunna compartir e invitar a otros a romper ayuno, el Profeta (B y P) dijo: “Quien dé el iftar a quien esté ayunando recibirá una recompensa como la de aquel que ayuna” (Tirmidi), si no puedes dar una comida completa puedes colaborar con

alguna parte, ya que una vez los compañeros dijeron: “¡Mensajero! Ninguno de nosotros tiene los medios para dar algo como iftar a alguien (refiriéndose a una comida completa)”, entonces él les respondió: “Al-lah concede esta misma recompensa, incluso para aquél que da a otro un dátil, un trago de agua o leche para que rompa su ayuno”.

También es Sunna romper el ayuno en familia, sea musulmana o no. Esto es importante que lo tengas en cuenta: invita a tu familia a ayunar, a comer contigo, no te aíslas, es un momento especial para compartir, no le niegues esas bendiciones a tu familia.

Para el iftar, es decir, el momento de romper el ayuno, hay una súplica específica, y te la compartimos aquí. Escríbela en un papel o un lugar donde siempre la puedas ver, hacer tarjetas de duas es una excelente idea:

“Dajaba al-damau wa abtalat al-uruq wa zabat al-ayru in sha Al-lah (La sed se ha ido, las venas están húmedas, y la recompensa se ha alcanzado, si Dios quiere)”.

43

La forma de romper ayuno es la siguiente: en cuanto llega el mágrib, comer dátiles frescos si hay, o secos, y si no entonces agua, tal como dice en el siguiente hadiz: “Cuando vayan a romper el ayuno, háganlo con dátiles frescos. Si no encuentran dátiles frescos, háganlo con dátiles secos. Y si no encuentran dátiles secos, entonces rompan el ayuno con unos sorbos de agua”. También se puede comer algo de fruta, en especial uvas, que también son sunna. Es recomendado comer dátiles o uvas en número impar: cinco, tres o uno, y en lugar de agua se puede tomar leche.

No se debe romper el ayuno con productos de paquete o bebidas azucaradas como gaseosas, porque estas comidas le hacen daño al cuerpo, y debemos cuidar nuestra salud, escoge siempre comidas saludables.

Haces la súplica antes mencionada y tomas algo de comida, luego debes hacer la oración del mágrib, y después de rezar puedes sentarte a tomar ya una comida formal y más grande.

Esto se hace para evitar que se pase el tiempo del mágrib mientras estamos comiendo, o que estemos muy embotados o llenos para poder rezar. De esta manera, se puede comer con tranquilidad.

Si el tiempo del ocaso te llega y estás en el trabajo u otro lugar que no te permita comer en demasía, debes romper el ayuno aunque sea con un sorbo de agua, no es correcto alargar el tiempo más allá del mágrib. También es recomendado hacer varias comidas medidas durante la noche, no un solo banquete opíparo.

Los niveles de ayuno

Un musulmán pecador que ayuna, ¿su ayuno es válido? Sí, pero no obtendrá recompensa u obtendrá muy poca. Imam Nawawi dijo: “El ayunante debe proteger su ayuno de la maledicencia y la calumnia. Esto significa que es más importante para el musulmán evitar estos pecados que otros, aunque el musulmán debe evitar todos los pecados en realidad, y en todas las situaciones. Si el musulmán difama a alguien mientras está ayunando, ha cometido un pecado, pero eso no invalida su ayuno, según el punto de vista más correcto. Este fue el punto de vista de Málik, Abu Hanifa, Ájmad y todos los eruditos excepto Al Awzái, quien opinó que la maledicencia invalida el ayuno y, por lo tanto, debe recuperarlo”.

El *Chaij* Ibn Uzaimín dijo: “la razón por la que Dios nos prescribió el ayuno es para alcanzar la piedad, y la piedad es evitar cosas inmorales, en términos generales significa que debemos hacer lo que se nos ha encomendado y evitar lo que se nos ha prohibido. El Profeta dijo: quien no abandona la mentira y la actitud necia e ignorante, Dios no necesita que deje su comida y su bebida”.

Recuerda que la prescripción del ayuno dice: “¡Oh, creyentes! Se les prescribió el ayuno al igual que a quienes los precedieron para que alcancen la piedad” (La Vaca 2:183). Ves que la razón por la cual Dios nos encomendó el ayuno es para que logremos la piedad, y ella significa evitar todas las cosas inmorales y prohibidas, desde las más grandes como robar o matar, hasta las pequeñas como el chisme, las maldiciones, las groserías o los malos modales.

El ayuno tiene niveles, el más básico es el ritual, y conforme se va mejorando se incluyen nuevos que nos ayudan a conectar realmente con Al-lah.

🌀 El nivel ritual

Este nivel de ayuno requiere que las reglas básicas sean cumplidas, las cuales son evitar la comida, bebida y relaciones sexuales entre el amanecer y el ocaso, durante 29 o 30 días cada año. En este nivel estás siguiendo a pie de letra de las leyes acerca del ayuno sin consideración particular por el espíritu.

45

Es el nivel de entrada que debe ser cumplido para que el ayuno sea islámicamente correcto, pero los otros niveles deben ser adicionados para que tenga cualquier impacto real sobre el ayunante. Ayunar así no beneficiará a la persona, excepto desde la perspectiva de la sumisión a las instrucciones divinas, si uno escoge seguir el ritual conscientemente y no puramente de acuerdo con la tradición. Por lo tanto, por sí mismo, el nivel ritual no purificará o expiará a la persona del pecado.

🌀 El nivel físico

Ayunar en el nivel “físico” causa que la persona que ayuna experimente hambre y sed cuando se observa la forma profética (Sunna) de ayunar. Mujámmad (B y P) solía consumir una comida muy ligera antes del amanecer (sujur) y una comida moderada (iftar), evitando escrupulosamente llenar su estómago. Se reporta que él dijo: “El peor recipiente que un ser humano puede llenar es su estómago. Unos pocos bocados de comida para mantener derecha la espalda de una persona es

suficiente. Sin embargo, si sus deseos lo vencen, entonces que coma un tercio, beba un tercio y deje un tercio para respirar”. (Ibnu Máyah)

Este nivel permite que la persona que ayuna experimente el hambre y la sed y, por lo tanto, desarrolle empatía por aquellos que sufren hambre o sed en otras partes del mundo.

🌀 El nivel libidinal

El instinto y los impulsos sexuales (libido) son controlados en este nivel de ayuno. En estos tiempos cuando los medios de comunicación continuamente juegan con los deseos sexuales para promover y vender productos, la habilidad para controlar estos poderosos deseos es un punto a favor.

Ayunar físicamente reduce el deseo sexual, y el hecho de que la persona que ayuna tenga que evitar cualquier cosa que la pueda estimular psicológicamente ayuda a bajar más la libido. El Profeta Mujámmad (B y P) dijo: “Jóvenes, quien de ustedes sea capaz de casarse que lo haga, pues ello resguarda los ojos y protege las partes privadas. Aquel que no sea capaz de casarse debe ayunar, porque es un escudo”. (Bujari)

Al restringirse a sí mismo de actos sexuales que son permisibles, la persona que ayuna hace más fácil para sí abstenerse de actos sexuales prohibidos cuando no esté ayunando.

🌀 El nivel emocional

Ayunar en este nivel implica controlar las muchas emociones negativas que hierven en la mente y el alma humanas. Por ejemplo, entre las más destructivas está la ira. Ayunar ayuda a poner esta emoción bajo control. El Profeta (B y P) Mujámmad dijo: “Cuando uno de ustedes está ayunando debe abstenerse de los actos indecentes y

la charla innecesaria, y si alguien inicia una conversación obscena o trata de establecer una discusión, debe simplemente decirle: ‘estoy ayunando’”. (Bujari)

El ayuno puede motivar pensamientos negativos y emociones dañinas; esto suele ser muy común en personas que sufren de depresión. Aprender a controlar nuestras emociones es parte del ayuno. Debes abstenerte de conversaciones lascivas y discusiones acaloradas, incluso cuando tengas la razón; es mejor abandonar y mantener intacto nuestro ayuno emocional.

También debes hacer mucho *díker* para calmar los malos pensamientos y sentimientos, y mucha súplica para limpiar el corazón y sanarlo de enfermedades. Cuando las frases repetitivas como “no puedo ayunar”, “no soy buen musulmán”, “a mí no me sirve ayunar”, etc., te ataquen, lo mejor es recitar el Corán o escucharlo.

Analizarte a nivel emocional, escuchar las frases que se te repiten, te ayuda a conocer las huellas emocionales que tienes, las heridas que no has sanado. No te asustes, es normal y significa que has superado el nivel ritual, físico y libidinal del ayuno, y que estas entrando en un nuevo espectro. En este nivel debemos estar atentos, no para apagar y acallar lo que sentimos, sino para identificarlo y poder trabajar en ello.

🌀 El nivel psicológico

Este nivel ayuda a la persona que ayuna a controlar psicológicamente los pensamientos malignos y entrenar la mente. Si en el nivel anterior estás luchando contra todo lo que se desata en tu interior, en este estás aprendiendo a manejarlo.

En esta era de gratificación inmediata, cuando las cosas del mundo son usadas para satisfacer las necesidades y deseos humanos casi tan pronto los sienten, la habilidad para retrasar la gratificación es una capacidad importante. Lo que está entre la gratificación inmediata y la gratificación retrasada es la paciencia. Durante el ayuno, los creyentes aprenden la paciencia y los beneficios de ella.

Desde una perspectiva psicológica, es bueno estar algo desapegado de las cosas del mundo. No hay nada malo con disfrutar de una vida buena y completa –de hecho, uno puede y debe esperar eso—. Sin embargo, es importante que las personas seamos capaces de desprendernos de las cosas materiales para que no se vuelvan la parte más importante de nuestras vidas.

Ayunar te da la oportunidad de superar las muchas adicciones que se han vuelto una parte de la vida moderna. La comida, para muchas personas, provee confort y alegría, se ha convertido en un refugio para las emociones negativas, la habilidad para separarse de la comida, de la bebida, del placer, brinda el beneficio psicológico de ganar autocontrol y fortalecer la voluntad.

🌀 El nivel espiritual

Este es el nivel más alto y más importante del ayuno, el nivel de la conciencia de Dios, donde se logra entender el ayuno de manera sincera, los actos de adoración brotan de manera natural, nace el amor por el ayuno.

48

El ayuno sincero nos acerca a Al-lah y nos hace ganar una recompense especial. El Profeta (B y P) informó que hay una puerta en el Paraíso llamada *Raian*, reservada para aquellos que ayunan, también dijo: “Cuando viene Ramadán, las puertas del Paraíso son abiertas”. (Bujari)

El ayuno es algo entre tú y Dios, dado que nadie puede estar seguro si de verdad una persona está ayunando. Debido a este aspecto íntimo del ayuno, el Profeta (B y P) nos narró que Dios dijo: “Cada acto de los descendientes de Adán es para ellos, excepto el ayuno. Es intencionado para Mí solamente, y Yo solamente recompensaré por él”. (Múslim)

Cuando se combina con los niveles previos del ayuno, este nivel transforma a una persona desde adentro. Restaura, revive y regenera la espiritualidad del ayunante,

y modifica radicalmente su personalidad y su carácter. Estos son los preciosos productos de un estado elevado de conciencia de Dios.

Para terminar, recuerda que la fe, tal como la entendemos en el Islam, no es una montaña sino que sube y baja, habrán días en los que logres el nivel espiritual y disfrutes muchísimo, otros en los que lo emocional atacará, de esta manera siempre piensa que la vida es cambiante y el ayuno, al igual que ella, depende mucho de nuestras circunstancias particulares. No todos los ayunos son iguales y no existe un “arriba imaginario”, sino que cada día se debe disfrutar de la mejor manera.

¿Qué invalida el ayuno?

Te voy a decir que no nos interesa hacerte una lista de qué cosas invalidan tu ayuno, sino enseñarte lo básico del fikh del ayuno, lo suficiente para que entiendas qué y por qué invalidas tu ayuno con ciertas acciones; así que aquí vamos:

49

En las cosas que anulan hay dos divisiones:

La primera división es entre aquellas cosas que están absolutamente prohibidas por prescripción, ya que tienen que ver con la esencia del ayuno, y las cosas que tienen que ver con la debilidad del cuerpo.

La segunda división es entre lo que se hace con intención o sin ella.

Vamos a analizar cada una.

☞ Los actos que anulan porque están relacionados con la esencia del ayuno

Recuerden que las condiciones de validez del ayuno son: tener la intención de adorar a Dios, abstenerse de comer, beber y tener relaciones durante las horas de

Sol, estas últimas se conocen como el espíritu de la abstinencia. Cualquier acción que vaya en contra de este espíritu del ayuno lo anula:

La masturbación anula el ayuno, porque es un sucedáneo de tener relaciones sexuales, al igual que ver pornografía, ser libidinoso, etc.

Comer o beber cualquier cosa, y esto incluye inyectarse o ingerir por cualquier vía no bucal sustancias que alimenten el cuerpo, la alimentación intravenosa, el consumo de medicamentos, vitaminas o sustancias nutritivas durante el día anula el ayuno.

☞ Los actos que anulan porque suman dos debilidades

Dios no quiere que nos lastimemos, y es nuestro deber estar saludables. El ayuno es una actividad que debilita el organismo, y Al-lah no quiere que a la debilidad propia del ayuno se le sume otra, porque esto podría generar un perjuicio para el creyente, por esta razón lo que sale del cuerpo y lo debilita hace que se anule el ayuno:

La menstruación: que es algo que debilita el cuerpo, al igual que la sangre posparto (puerperio).

La extracción de sangre en cantidad: hemorragias nasales o bucales. Los pinchazos pequeños que hagan sangrar y la extracción de sangre en pequeñas cantidades para exámenes, no caen en esta categoría, ya que debe ser en cantidad. Donar sangre está prohibido mientras se ayuna; si es una emergencia médica y se necesita la sangre urgente, se puede romper el ayuno para donar y reponer el día después.

Vomitarse de manera intencional: si el vómito es como resultado de una enfermedad o de alguna reacción negativa esto no invalida el ayuno, provocar el vómito adrede sí lo hace. El Profeta en un *hadiz* dice: “si una persona se vio forzada a vomitar no

debe reponer el ayuno, pero si lo hizo de manera intencional sí debe reponerlo”.
(Tirmidi)

Hay condiciones para estos dos tipos de invalidadores del ayuno:

- ☞ Que sea realizados por voluntad propia. Si alguien se ve forzado a comer, beber, tener relaciones, etc., no cuenta como invalidación.
- ☞ Se debe tener conocimiento de que existen estos anuladores, recuerda que es muy importante aprender lo necesario, no hay que ser negligentes en aprender nuestra religión.
- ☞ No por olvido: si alguien olvida que está ayunando y come o bebe esto no rompe su ayuno, ya que hay un hadiz en el que el Profeta (B y P) dijo: “Quien coma o beba durante el ayuno que termine, porque es Al-lah Quien lo ha alimentado” (Ibnu Máyah, clasificado como auténtico por Albani). También el Profeta (B y P) dijo: “Al-lah ha perdonado a mi comunidad por sus errores, por lo que olvidan y por lo que los han obligado a hacer” (Ibnu Máyah, clasificado como auténtico por Albani). Si comes por olvido no debes provocar el vómito, porque esta acción sí es un anulador.

51

☞ Asuntos con la comida

El Chaij Ibn Cudama dijo: “Si una persona tiene comida entre los dientes, se da uno de dos escenarios: 1) Es una pequeña cantidad y no puede escupirla, entonces la traga. Esto no invalida el ayuno, ya que no pudo evitarlo. 2) Es una pieza de comida de tamaño apreciable y puede escupirla. Si la escupe, no hay pecado sobre él, pero si la traga deliberadamente su ayuno queda invalidado, de acuerdo a la mayoría de los eruditos, porque ha tragado comida que podría haber escupido voluntariamente cuando es consciente de que está ayunando. Entonces esto rompe el ayuno, igual que si hubiera comenzado a comer”.

Si sufres de agrieras y la comida se devuelve de tu estómago, esto no invalida el ayuno así sientas el sabor de la comida en tu boca, ya que esto es involuntario. Si

la comida llega a tu boca debes escupirla, si solo es la sensación no hay inconveniente.

Saborear la comida para probarla es permitido, la forma de hacerlo es poner un poco en la lengua o pasarla por la boca si hay necesidad, y luego de sentir el sabor escupir, si la saliva queda con sabor de la comida no se debe pasar sino escupirla hasta que retorne a su insipidez. El *Chajj* Ibn Uzaimín dijo: “Es desaconsejable saborear comida como dátiles, pan, sopa, salvo que sea necesario hacerlo, en tal caso estaría bien”.

☞ Cremas y gotas

Respecto a gotas en los ojos hay dos posiciones: unos afirman que no invalidan el ayuno, esta es la opinión de los Janafís y Chafís, mientras que los otros dicen que, si al colocarse las gotas se siente el sabor en la boca, entonces el ayuno no es válido, según la opinión de los Málikís. Ambos grupos coinciden en que si no se siente sabor en la boca, entonces es válido.

52

En cuanto a usar cremas, lociones o humectantes no hay ningún inconveniente, el *Chajj* Uzaimín dijo: “No hay nada de malo con usar cremas sobre los labios y nariz, o humedecerse con agua o con una toallita húmeda o algo similar, pero se debe tener cuidado de que ningún fluido llegue a la garganta o al estómago. Pero si algo de esto sucede por accidente, entonces no hay nada que hacer. Por ejemplo, si uno se está lavando la boca y algo de agua entra por la garganta accidentalmente, no hay nada que hacer, si no es intencional no rompe el ayuno”.

☞ Vitaminas

Tomar vitaminas o suplementos alimenticios durante el día, de manera oral u otra forma, rompe el ayuno. Si se consumen después del mágrib no hay ningún inconveniente, en especial si son prescritas o parte de tratamientos. En los países de mayoría islámica es común encontrar “vitaminas de ramadán”, o suplementos

alimenticios para tomar de noche, los sabios recomiendan consultar con un médico antes de ingerirlos. Debes buscar que sean vitaminas o suplementos naturales, que no contengan cerdo o sus derivados.

Los energizantes son diferentes a los suplementos o vitaminas, son aquellas sustancias que buscan dar energía al cuerpo, contienen sustancias estimulantes como cafeína, guaraná, ginseng, taurina y otras. No se deben ingerir energizantes para tratar de aumentar las horas de vigilia y extender los actos de adoración en ellas, porque el Profeta dijo que cada quien debe hacer de acuerdo a su capacidad.

☞ Salud en el ayuno

Los exámenes médicos, si los puedes evitar o posponer esto es lo mejor, si no se puede entonces: las muestras de sangre pequeñas no anulan el ayuno, lo mismo que recoger muestras fecales o de orina. En cambio, si requieres ingerir algo, si son exámenes que introducen sondas o alguna otra cosa en tu boca, esto anula el ayuno. En cuanto a donar sangre, si es muy pesado para el organismo se debe romper el ayuno pues es un procedimiento que debilita el cuerpo.

La anestesia local no rompe el ayuno, pero la general sí, porque para anestesiar ponen suero por vía intravenosa. En general, los procesos odontológicos no son invalidadores del ayuno, pero hay que tener cuidado de tragar alguna sustancia. No es permitido tragarse la sangre que sale de la boca o la encía cuando se puede escupir, esta es considerada en el Islam como *mayis*, es decir, impura.

☞ Deporte

Es prohibido que una persona sedentaria empiece una rutina deportiva en ramadán, porque el deporte, cuando no se está acostumbrado a él, debilita el organismo y cae en la categoría de una debilidad que se suma a otra. Si la persona acostumbra a hacer deporte puede seguir haciéndolo sin problema, al igual que los deportistas profesionales. El *Chajj* Ibn Uzaimín dijo: “No hay nada de malo con que el ayunante

nade, y puede hacerlo como quiera, sumergirse en el agua, etc., pero debe tener cuidado al evitar que el agua entre en su estómago, tanto como pueda. Nadar revitalizará al ayunante y lo ayudará en su ayuno, y cualquier cosa que le dé fuerzas a una persona para cumplir con los preceptos de Dios no debe ser desaconsejada, porque esto es algo que facilita a la gente la obediencia a su Señor”. El deporte no debe ser excusa para no ayunar, si se debilita el cuerpo se debe preferir siempre el ayuno.

El ayuno entre parejas

Hay mucho disenso en cuanto a si las parejas pueden abrazarse, besarse o en general tocarse cuando están ayunando, esto se debe a un hadiz: una vez llegó un joven a la mezquita y le preguntó al Profeta (B y P): “¿Yo puedo tocar a mi esposa durante el ayuno?”, y él le respondió: “No, es mejor que te abstengas”. Al rato llegó otro hombre mayor y le dijo: “Profeta puedo tocar a mi esposa durante el ayuno?”, y él respondió: “sí, claro”. Como los compañeros habían escuchado, uno de ellos dijo: “¿Cómo es posible? El joven hizo la pregunta y la respuesta fue no, y el anciano hizo la misma pregunta y la respuesta fue si, ¿por qué razón?”

El Profeta (B y P) explicó: “el joven al tocar a su esposa puede sentir deseo y ansiedad, más si están recién casados, y esto puede afectar su ayuno hasta el punto de tenerlo que romper. En cambio, el anciano lo va a hacer como cariño, y ya no tiene esa ansiedad, y por eso ya no hay peligro para su ayuno”.

Entonces, en las parejas las muestras de afecto y cariño durante el ayuno están condicionadas por los sentimientos de cada uno: si afecta al acto de adoración o no. Aicha dijo: “El Profeta solía besarme y acariciarme mientras ayunaba, y él podía controlar sus deseos más que ninguno de ustedes”.

El *Chaij* Ibn Uzaimin explicó: “El hombre que está cumpliendo un ayuno obligatorio no tiene permitido hacer nada con su esposa que lo lleve a la eyaculación. Las personas varían en la rapidez con la que llegan al clímax, algunas de ellas son más

lentas y pueden controlarse por completo, como lo dijo Aicha con respecto al Mensajero de Al-lah: ‘...él podía controlar sus deseos más que ninguno de ustedes’. Otras personas no pueden controlarse y eyaculan rápidamente. Este tipo de persona no debe tener intimidad con su esposa ni tocarla o besarla, etc., mientras cumple con un ayuno obligatorio. Si una persona sabe que puede controlarse, entonces puede abrazar y besar a su esposa incluso mientras cumple con un ayuno obligatorio, pero debe tener cuidado con las relaciones sexuales (durante el día) en Ramadán, porque para el que está obligado a ayunar esto se convierte en cinco cosas: 1- Es un pecado. 2- El ayuno se invalida. 3- Él debe evitar comer y beber, etc. por el resto del día. Todo aquel que rompa el ayuno durante ramadán sin una razón legítima debe evitar comer, etc. (por el resto del día) y también debe recuperar ese día. 4- Él debe recuperar ese día porque ha perdido un acto obligatorio de adoración, que debe recuperar. 5- Debe ofrecer una expiación que es una de las más difíciles de realizar: liberar a un esclavo; si no puede hacerlo, debe ayunar durante dos meses consecutivos; si no puede hacerlo entonces debe alimentar a sesenta personas pobres. Si la persona estaba cumpliendo con un ayuno obligatorio en un momento que no es el de ramadán –como al recuperar los días perdidos durante Ramadán, o al realizar un ayuno de expiación, etc., entonces la ruptura del ayuno tiene dos consecuencias: el pecado y la obligación de recuperar ese día. Sin embargo, si se trataba de un ayuno voluntario, y la persona tiene relaciones en ese momento, no tiene que hacer nada para compensarlo”.

En el caso de las esposas es igual, si el contacto físico exacerba el deseo es mejor evitarlo. Cuando sucede en uno de los conyugues es bueno hablarlo y estar al tanto de esto, ya que no hay que poner en peligro el ayuno de ramadán. Recuerda que uno de los pecados más grandes es tener relaciones sexuales durante un día de ayuno de ramadán, y la expiación por este pecado es una de las más difíciles de cumplir: liberar un esclavo, ayunar sesenta días seguidos o dar de comer a sesenta pobres.

Ayuno del viajero

El ayuno del viajero es como se le conoce a la posibilidad de no ayunar debido a que se está viajando, como se puede leer en el Corán: “Quien esté enfermo o de viaje y no ayune, deberá reponer posteriormente los días no ayunados” (La Vaca 2:184). El viajero puede decidir no ayunar y no se considera una falta ni un pecado.

Es necesario definir: ¿Quién es un viajero? La respuesta es simple: es aquel que viaja. Parece obvio, ¿verdad? No es viajero quien solo tiene la intención de viajar, si piensas: mañana voy a viajar, hoy no ayuno. Esto no es adecuado, hasta que el viaje no empieza no eres viajero, ya que en el versículo del Corán dice: “Quien se encuentre de viaje”, no quien lo vaya a iniciar.

Si el viaje empieza al inicio del día no debes ayunar, ¿qué sucede cuando viajas a la mitad del día? Lo más recomendado es que inicies tu ayuno y llegues hasta el principio del viaje ayunando, ya que solo cuando has abandonado la ciudad te consideras un viajero, antes no. Si puedes, completa tu día de ayuno, si debes romperlo hazlo y recupéralo luego. Esta es la razón por la que, si debes viajar en ramadán, te recomendamos que programes tu viaje muy temprano o durante la noche, así puedes ayunar en el día.

No hay que programar viajes para evitar el ayuno, esto es prohibido, porque va en contra de la intención de adorar a Dios.

El segundo tema a tratar es: ¿Qué es un viaje?, porque eso también influye en cuanto una persona se considera viajera. El viaje es cuando te alejas de tu lugar de residencia, puede ser cuando sales de tu ciudad o dejas de verla, también es necesario que ese viaje no sea parte de la cotidianidad, hay personas que viven en pueblos cerca a una capital y viajan todos los días para trabajar o estudiar; este desplazamiento, por ser rutinario, no se considera un viaje. Las personas que trabajan viajando: conductores, marineros, pilotos, etc., si la persona sale de la ciudad es un viaje, si conduce dentro de su lugar de residencia no es un viaje; como

estas personas siempre van a estar viajando, lo mejor es que intenten realizar su ayuno de ramadán, ya que les quedarán pocos días para reponerlo.

El ayuno del viajero empieza cuando inicia el viaje, y la situación de viajero perdura durante el viaje y hasta cuatro días después de que llega a su destino. Durante el viaje, lo más recomendado es no ayunar; una vez llega, si el destino es un lugar conocido donde tiene familia, por ejemplo un esposo que viaja a donde está su esposa, entonces en el destino ya no es viajero y debe ayunar al siguiente día de su llegada.

Si en el destino no cuenta con familia, su situación de viajero se prolonga por tres días más (existe una opinión en donde dice que la exención es por cuatro días, preferimos la seguridad de tres días) en donde está exento de ayunar, este tiempo es para aclimatarse, pasar el malestar que puede provocar el viaje, etc. Es una misericordia de Al-lah para con los creyentes, y al cuarto día debe iniciar su ayuno, a menos de que vuelva a viajar, ya sea de regreso o hacia otro lugar. Si al llegar al destino te encuentras bien, lo más recomendado es ayunar.

57

Si el viajero juzga que puede ayunar, puede hacerlo, si es muy pesado para él lo mejor es no hacerlo, ya que es una debilidad que se suma con otra, y el Mensajero de Dios dijo: “No es una señal de virtud ayunar durante el viaje”.

El viaje debe ser por algo lícito, si el objetivo es ilícito no está excusado de ayunar; no existe una edad límite para el ayuno del viajero, jóvenes, mujeres, ancianos, adultos, todos están exentos de ayunar si están de viaje. Algunas personas dicen que los jóvenes tienen la fortaleza y por eso deben ayunar, no es así, es una decisión personal.

El viajero debe llevar la cuenta de cuántos días no ayuna para reponerlos luego de ramadán.

Ayuno del enfermo

Hay dos temas que se enlazan aquí: el ayuno del enfermo y el ayuno del anciano. Los dos están prescritos en el Corán: “Quien esté enfermo o de viaje y no ayune, deberá reponer posteriormente los días no ayunados. Quienes puedan (pero con mucha dificultad por la vejez) y no lo hagan, deberán alimentar a un pobre (por cada día no ayunado)”. (La Vaca 2:184-185)

Hay dos tipos de enfermedades: la temporal y la permanente o que no se sabe si se va a curar. La temporal es aquella que se sabe que va a tener cura, puede ser dentro del tiempo de ramadán o después, y debe tener aval médico o signos visibles como la fiebre. En este caso es obligatorio dejar de ayunar. A diferencia del viajero, que si se siente fuerte puede ayunar, el enfermo no debe ayunar así sienta que puede hacerlo; es detestable ayunar en enfermedad, y si hay un respaldo médico es prohibido. No debes ayunar en el tiempo que dure la enfermedad, y cuando te sanes debes recuperar los ayunos perdidos en el transcurso del siguiente año antes de un nuevo ramadán.

En caso de que no te llegue la cura antes del siguiente año, y por ende aun no puedes ayunar los días perdidos, entonces debes expiar el ayuno alimentando un pobre por cada día no ayunado. La expiación o la reposición de ayunos están explicados en detalle más adelante.

La enfermedad permanente es de varios tipos: aquella que no se sabe si se va a curar, como un cáncer; aquella que es latente pero no está todo el tiempo, como la migraña; y aquella que está presente permanentemente y se debe controlar con medicamentos, como la diabetes.

En el caso de enfermedades permanentes que requieren tratamientos o medicamentos en horas determinadas que no se pueden abandonar o retrasar, la persona no puede ayunar y debe alimentar a un pobre por cada día de ramadán. Es totalmente prohibido para el enfermo ayunar si el ayuno detiene un tratamiento

médico, retrasa la recuperación o agrava la enfermedad, porque esto hace daño al organismo y suma una debilidad a la debilidad.

En el caso de enfermedades permanentes que son latentes, mientras esté bien puede ayunar, si sobreviene una crisis, como en el caso de la migraña, el día que la sufre no debe ayunar y debe reponer el día luego. Para estos casos siempre debes pedir consejo médico y medir las fuerzas del organismo, es posible ayunar un día de por medio, o dos días sí y uno no, para equilibrar el organismo. Lo importante es que el esfuerzo del ayuno no agrave la enfermedad, si hay esta posibilidad es mejor no ayunar y alimentar un pobre por cada día no ayunado.

Ayuno del anciano

Anciano es aquella persona que se considera en su cultura como tal, hay lugares donde alguien de 30 años es anciano, hay otros que una persona de 60 se le considera joven, eso es relativo y no existe una edad límite para que una persona quede exenta del ayuno.

¿Cuándo es claro que una persona mayor está exenta de ayunar? Si ya no es responsable de sus acciones por pérdida de conciencia, enfermedades que hacen perder la razón como el Alzheimer o debido a su senilidad. En estos casos, no tiene obligación de ayunar ni tiene que expiar por ello, ya que no cumple con el requisito de claridad mental.

Si no puede ayunar por edad avanzada o enfermedades crónicas, pero tiene conciencia, entonces esa persona no ayuna y debe expiar alimentando a una persona pobre por cada día no ayunado.

En el caso de una persona mayor que duda si puede ayunar o no, si ayunar no le afecta es mejor que ayune, pero si el ayuno genera dificultades y posibles complicaciones, entonces es mejor que no lo haga. Lo ideal es consultar con profesionales médicos y seguir su consejo.

Ayuno de la mujer

Está totalmente prohibido para la mujer menstruante ayunar, ya que es una debilidad que suma a otra debilidad y puede dañar el organismo, también para la mujer que está sangrando debido al posparto (puerperio).

Cuando una mujer no ayuna algunos días de ramadán debe reponer esas jornadas, el Imam Nawawi dijo: “Los musulmanes están unánimemente de acuerdo en que la mujer menstruante y la mujer con sangrado posparto no están obligadas a rezar ni a ayunar en ese momento, y que no deben reponer las oraciones que hayan perdido durante este tiempo, pero sí los ayunos. Los eruditos han afirmado que la diferencia entre ambas cosas es que las oraciones son muchas y repetidas, y sería muy difícil reponerlas todas, a diferencia de los ayunos que se han encomendado solamente una vez al año.”

Para continuar, debemos hacer algo básico que es definir que es menstruación: es la sangre que expulsa la mujer cada cierto tiempo después de no quedar embarazada. Así pues, cualquier sangre vaginal que se dé por razones diferentes a esta como enfermedades, infecciones, accidentes, no se considera menstruación. No hay nada en la *Sunna* que diga cuál es el mínimo tiempo de la menstruación, hay mujeres que menstrúan un solo día, y esa jornada no deben ni ayunar ni orar.

Tampoco hay nada en la *Sunna* que indique una periodicidad obligatoria para la menstruación, no tiene que ser mensual, hay menstruaciones con periodos irregulares. Esto nos lleva a un punto importante: el tiempo menstrual se define por la presencia de la sangre, es decir que no se puede afirmar que una mujer debe estar en periodo tantos días al mes, sino que simplemente cuando ve sangre hay menstruación, y cuando se fue la sangre ya puede orar y ayunar, sin importar el mínimo de días o la periodicidad entre menstruaciones.

Es responsabilidad de la musulmana conocer su organismo y conectar con su menstruación, algunas veces escuchamos mujeres preguntando de todo el fikh de

este tema, pero que no saben responder la simple pregunta de cuál es la periodicidad de su menstruación. La creyente debe conocer/reconocer su propio cuerpo, y de hecho debería ser la responsabilidad de toda mujer.

Este punto es de suma importancia porque no hay respuestas absolutas en el fikh de la menstruación, en especial para el tema del ayuno, sino que hay pautas que cada una debe implementar en su cotidianidad, vamos a conocerlas:

⌘ ¿Cuándo empieza la menstruación?

Cuando se ve la sangre, hay mujeres que sienten en su organismo cambios que les anuncian la llegada de la menstruación, estos síntomas no se consideran prueba para dejar de rezar o de ayunar, debes continuar con tus actos de adoración hasta que veas la sangre.

Por ejemplo, hoy tienes síntomas y sabes que mañana vas a menstruar, no es correcto que no pongas tu intención y no inicies tu ayuno al alba, lo que debes hacer es revisarte antes del fáyir, si no has menstruado debes hacer tu oración y ayunar. Durante el día antes de rezar cada oración lo más recomendado es que te revises para ver si puedes rezar o ya estas menstruando, si no ves sangre, no has empezado a menstruar.

Por eso es tan importante la regla: la menstruación empieza cuando se ve la sangre, no cuando se siente o se huele. En los actos de adoración siempre se busca la certeza.

⌘ ¿Cuándo termina el menstuo?

Cuando ya no hay sangre. Los hermanos que estén leyendo este apartado dirán: “¡Pero qué fácil!”, y las hermanas estarán pensando: “Sí, pero, ¿cuándo? No me queda claro”. Porque hay una cantidad de asuntos en la menstruación que complican su finalización.

Lo primero que debes saber, hermana, es que hay que tener paciencia. Aicha solía decirles a las mujeres que se tomaran su tiempo y que no se apuraren hasta que estuvieran seguras de que estaban puras para los actos de culto. Ella solía decirles: “No se apresuren hasta que vean el flujo blancuzco”, significando esto el final del período menstrual.

El flujo blancuzco es uno que aparece al final de la menstruación, cuando la sangre se ha ido por completo, es una señal inequívoca de que se ha terminado. Sin embargo, no es obligatorio verlo. Por muchas razones, entre ellas la comida llena de hormonas que consumimos hoy día, muchas mujeres ya no producen este flujo, así que no hay que esperarlo, lo que sucede es que da certeza.

También hay flujos marrones o amarillos que pueden darse después de la menstruación, estos no se consideran como sangre y por lo tanto no impiden los actos de culto. Umm Atiya dijo: “Nosotras no solíamos considerar la emisión de un líquido amarillento o amarronado que sobreviene al término del período menstrual, como algo importante”. (Bujari y Abu Dawd)

Así que para tener la certeza de que la menstruación ha terminado, la mujer debe revisar su flujo y ver que ya no tiene sangre. Un consejo que les puedo dar es que, si están inseguras, hagan unas cuantas sentadillas, eso ayuda a que, si quedan residuos de menstuo en el vientre, salgan avisándote que no puedes ayunar.

En cuanto empieza la menstruación se debe dejar de ayunar y rezar; si se ve que empezó la menstruación durante un día de ayuno, ese día se cuenta como perdido y se debe reponer luego, no importa si llegó diez minutos antes del mágrib. Si llega en la noche, entonces el día anterior de ayuno se completó y no se debe reponer.

Es muy importante la intención de ser sinceras, porque si tú sientes que te llegó y no te revisas, con la intención de evitar ver la sangre para completar tu ayuno, eso es incorrecto, lo obligatorio es verificar. Otro caso es cuando no sentiste nada, y luego del mágrib fuiste al baño y te diste cuenta de la sangre, en ese caso tu ayuno

está completo, pues no hubo intención de hacer trampa y viste la sangre una vez terminado el tiempo regular.

Uno de los principios básicos de la jurisprudencia islámica que fue mencionado por muchos eruditos, es que cada incidente descubierto se presume que ha sucedido en el tiempo más cercano. Lo que esto significa es que, si se descubre algo, como en este caso la sangre menstrual, y pudo haber sucedido hace un momento o mucho antes, y no hay evidencias para distinguir el tiempo, entonces asumimos que ha sucedido poco antes de que lo descubriéramos, porque este es el momento más seguro.

Después de que la menstruación termina se debe hacer *gúsul*¹¹ para poder tener pureza ritual y rezar, este no es un requisito del ayuno, si la menstruación se va durante la noche y no puedes realizar el *gúsul* antes de iniciar el ayuno, no hay inconveniente en hacer *sujur*, poner la intención e iniciar a ayunar sin ablución mayor. Si la menstruación se va durante el día, no debes iniciar a ayunar, sino que ese día comes y luego lo repones, porque el ayuno debe iniciar con el alba y no es permitido empezarlo en otro tiempo.

63

☞ *Istijada* o metrorragia

Fatimah bint Abi Hubaish era una compañera del Profeta (B y P) a la que le debemos mucho ya que ella padecía de metrorragia, y ella preguntaba mucho debido a su

¹¹ Baño completo o ablución mayor, consiste en bañarse teniendo cuidado de que el agua toque cada parte de nuestro cuerpo, incluyendo el cabello y cuero cabelludo. Los pasos son: se hace limpieza de la zona genital, luego de la parte derecha del cuerpo por delante y por detrás, y luego de la parte izquierda. Se puede terminar haciendo ablución menor. No se utiliza jabón ni champú, solo agua pura. En el *gúsul* de la menstruación es obligatorio soltarse el cabello si se usa trenzado.

enfermedad, y es que se angustiaba por poder cumplir con sus actos de adoración y sé que es algo que les sucede a muchas hermanas.

La metrorragia es una enfermedad, o un grupo de enfermedades, que provocan un sangrado vaginal permanente. Fatimah bint Abi Hubaish le consultó al Profeta (B y P): “Padezco de *istijada* (metrorragia) y nunca estoy pura. ¿Debo dejar de orar?” Él respondió: “No, es simplemente una vena. Debes dejar de orar durante la cantidad de días que solías menstruar anteriormente, luego de lo cual debes hacer el *gúsul* y orar”.

A ella misma, en otra ocasión el Profeta le enseñó: “Si es sangre menstrual, debe ser de color negro y reconocible, en tal caso, abstente de orar. Cuando sea del otro tipo, haz ablución pues esa sangre proviene de una vena” (Abu Dawd). Así tenemos una enseñanza de cómo distinguir la sangre de la menstruación: oscura, con un color y olor particular, y la sangre de metrorragia.

Otra compañera, Hamna bint Jahsh dijo: “Solía padecer *istijada* y sufría un sangrado intenso. Acudí al Profeta (B y P) para contarle mi problema y consultarlo al respecto. Le pregunté: ‘¿Qué me ordenas hacer? No me permite ayunar ni orar’. Él respondió: ‘Es simplemente una patada de Satanás, así que cuenta tu ciclo menstrual como un lapso de seis o siete días, algo entre tú y Al-lah, luego higienízate y cuando tengas la certeza de que eres nuevamente pura, ora durante veinticuatro o veintitrés días, ora y ayuna. Eso será suficiente, así que haz lo que hacen las demás mujeres respecto de su menstruación y purificación”’. (Abu Dawd)

De estas narraciones podemos concluir dos reglas: la mujer que tenía una menstruación de cierto número de días o un promedio, y luego por una enfermedad tiene metrorragia, en este caso ella debe conservar el mismo número de días de menstruación, y luego hacer *gúsul* y puede rezar y ayunar durante un ciclo de veinticuatro o veintitrés días, dejar de ayunar y de rezar, contar los días de su menstruación, y luego hacer *gúsul* y vuelta a empezar. De esta manera mantendrá el ciclo.

La mujer que desde muy joven sufre de metrorragia y no sabe cuántos son sus días de menstruación, entonces debe dejar el tiempo máximo recomendado por el Profeta de siete días, al octavo hacer *gúsul* rezar y ayunar, luego contar veintitrés días, al día veinticuatro volver a contar los siete días de menstruación, y así consecutivamente. Durante los veinticinco días puedes rezar y ayunar, aunque estés sangrando.

Cuando el Profeta dice: “algo entre tú y Al-lah”, está haciendo referencia a que escoger ese número de días es decisión de la mujer y de su sinceridad para con sus actos de adoración, no se deben acortar, siguiendo el consejo de Aicha de no apresurarse, y tampoco alargar ya que esto sería negligencia.

¿Qué sucede cuando la metrorragia es intermitente? Eso no existe, ya que la metrorragia es continua, esto es una regla de fikh, no puede ser que menstruas diez días y dejas de menstruar y en quince días otra vez, esto no se considera metrorragia sino un desorden en la menstruación.

En este caso se aplica la regla de la menstruación: si se ve sangre no se ayuna, si se va la sangre se ayuna, sin importar el tiempo intermedio. Por ejemplo, una mujer menstrua seis días, luego ayuna por diez días y al onceavo le vuelve a llegar, entonces no debe ayunar, porque como te expliqué en la primera parte del apartado, la menstruación está marcada por la aparición de la sangre, y no hay ninguna regla de fikh que establezca un tiempo de pausa entre menstruaciones.

La única excepción es cuando hay una razón médica: procesos de fertilidad, procesos hormonales, uso de ciertos anticonceptivos, en este caso hay razones médicas, y esta sangre, fuera del tiempo normal, se considera como una enfermedad.

☞ Nifás o sangre posparto

Nifás es como se le conoce al periodo que se da luego de un parto o de un aborto (puerperio), para el caso de aborto espontáneo es importante que sepas que debe ser luego del tercer mes de embarazo, el Profeta (B y P) dijo: “La creación de cualquiera de ustedes se forma en el vientre de la madre durante cuarenta días, luego se convierte en un coágulo de sangre espesa durante un lapso similar, y luego se torna en una especie de trozo masticado de carne durante el mismo periodo, luego Al-lah envía un ángel que tiene la misión de escribir cuatro cosas, y se le dice: ‘Escribe sus acciones, su provisión, los años de vida que tendrá, y si estará destinado al Infierno o al Paraíso. Luego se le insufla el alma”. (Bujari)

Es por esta razón que después del tercer mes el bebé tiene alma, por lo que se considera el tiempo del *nifás*, antes de eso se considera *istijada* y puede ayunar y rezar.

Si el aborto ocurre después de la formación del feto que ya tiene características humanas, entonces esta sangre se considera como sangrado postnatal, la mujer debe dejar los rezos y el ayuno. Por lo general, las características de un ser humano empiezan a formarse después de los 120 días de gestación.

No hay un tiempo mínimo de *nifás*, puede ser de pocos días, pero sí hay establecido un periodo máximo que es de cuarenta días, si al día cuarenta y uno todavía hay sangre, puedes hacer ablución y ayunar y rezar, ya que después de este tiempo se considera no *nifás* sino metrorragia.

No es recomendado tomar pastillas o tratamientos que interrumpan el sangrado pos parto, ya que este es un ciclo natural de la recuperación de la mujer, y es parte de la Creación de Dios, lo mejor es aceptar la Misericordia de Al-lah en el descanso del ayuno.

Algunas mujeres pueden sentirse menos religiosas, o sentirse mal por la menstruación o la sangre pos parto, porque creen que están perdiendo bendiciones. Quiero decirles que no es así, la misericordia de Al-lah nos ha mandado a descansar esos días, no porque seamos inferiores, sino porque somos mujeres. Recuerden que pueden conectarse con el Creador por medio de la recitación del Corán, de la súplica constante, y del recuerdo de Al-lah (diker).

🌀 Madres

Los expertos disienten en cuanto a las reglas sobre si las mujeres embarazadas y las que amamantan no ayunan. Existen varias opiniones.

Que solo deben recuperar los ayunos. Ésta es la opinión del Imán Abu Hanifa, y entre los Sajaba ésta fue la opinión de Ali ibn Abi Talib.

Que si temen por su vida, solo deben recuperar el ayuno, y si temen por sus hijos, entonces deben recuperar los ayunos y alimentar a una persona por cada día. Ésta es la opinión del Imán Chafi y el Imán Ájmad.

Que solo tienen que alimentar a un pobre, y no tienen que recuperar los ayunos. Entre los Sajaba era la opinión de Abdalah ibn Abas.

Málik, Chafi y Ájmad sostenían que la mujer embarazada o lactante debe dar de comer a una persona pobre, y citaron como evidencia los informes narrados de algunos de los Sajaba, como Abu Huraira e Ibn Abas.

El Imam Abu Hanifa sostenía que no debe dar de comer a una persona pobre sino recuperar los ayunos. Su evidencia era el hecho de que Al-lah le ordena a quien no ayuna en ramadán recuperar solamente los ayunos perdidos, y no menciona dar de comer a una persona pobre. Esta segunda opinión también es apoyada por el Imam Bujari.

¿Por qué la diferencia? Por la interpretación de la parte de la aleya que dice: “quienes pudiendo ayunar no lo hicieron...” (Capítulo La Vaca 2:184). Algunos sajaban sostenían que esta frase es una concesión otorgada a los ancianos y ancianas a las que se les hace difícil ayunar, permitiéndoles que no ayunen y que en su lugar alimenten a una persona pobre por día, y lo mismo se les permitió a las mujeres embarazadas y que amamantan si tienen miedo por su salud y lactancia.

Sin embargo, hay un *jadiz* donde el Profeta (B y P) dijo: “Al-lah ha eximido de la mitad de la plegaria y del ayuno al viajero, y a las que están embarazadas y amamantando”. Aquí aplica, entonces, la regla del viajero que no ayuna, pero debe reponer sus ayunos.

Debido a estas diferencias de opinión, puedes encontrar información muy dispar sobre el tema. ¿Qué puedes hacer? Puedes regirte por la siguiente norma: Si es muy difícil ayunar para ti como embarazada o lactante, entonces no tienes que ayunar y debes recuperar los ayunos cuando puedas antes del siguiente ramadán, ya que tu condición se considera algo transitorio. Si sabes que el tiempo del próximo ramadán va a llegar y sigues sin poder ayunar, entonces paga la compensación de alimentar un pobre por cada día de ayuno.

Si te es fácil ayunar, entonces haz el esfuerzo de hacerlo, en ramadán puedes intentar todos los días u optar por un ayuno intermitente, y luego del mes completar los días que te hagan falta.

Esto es una decisión personal, que además cambia con cada embarazo, hay mujeres primerizas a las que les da fatal el embarazo, pero que al segundo embarazo no tienen ningún síntoma; hay aquellas con condiciones previas que se complican con la preñez, etc. Cada circunstancia amerita su propia reflexión.

El asunto es que escojas lo mejor para ti, para tu organismo, para tu bebé y para tu relación con Dios.

Reponer ayunos

Recuerda que hay dos tipos de ayunos: los obligatorios y los voluntarios. Los segundos no se tienen que reponer, la reposición es solo para los obligatorios.

Ahora, para entender este apartado debes entender tres términos: **reponer**, **compensar** y **expiar**.

Reponer es cuando no ayunaste en el tiempo prescrito y lo haces en un momento diferente.

Cuando no puedes ayunar en ningún momento, entonces debes **compensar** el ayuno.

Debes **expiar** un ayuno cuando no solo no lo hiciste, sino que cometiste una falta o un pecado.

⌘ Reponer

La debe hacer aquella persona que no pudo completar un día de ayuno en ramadán, pero que puede ayunar sin inconveniente el resto del año. Puede ser que inició ayunando, pero no pudo completar por debilidad o alguna circunstancia, o que no pudo hacerlo por motivos de salud u otros.

Debes tener en cuenta cuántos días de ramadán debes reponer y en el resto del año hacerlo, lo correcto es poner la intención, antes del alba, de que ese ayuno es de reposición de ramadán, si no pones la intención se cuenta como uno voluntario mas no de reposición.

También debes reponer los días que debes antes de que llegue el siguiente ramadán, esto es muy importante tenerlo en cuenta.

Si no estás seguro de cuántos días debes, y tienes dudas entre un número menor y uno mayor, entonces escoge el mayor, porque en los actos de adoración siempre se busca la certeza.

🌀 Compensar

Debes compensar el ayuno cuando tú no puedes ayunar, ni dentro de ramadán, ni fuera de él, sea por salud, por edad o por algún otro motivo. ¿Cómo se hace?

Para compensar debes dar medio *Saá* de comida, *Saá* es una medida que existía en la época del Profeta (B y P) y que equivale en promedio a entre un kilo y kilo y medio de comida de hoy día.

Se debe pagar después de que termine el día de ayuno, es decir, al mágrib ya estás debiendo una compensación.

Debe ser una comida normal para el lugar donde residas.

Debe ser pagado en comida, no se permite dar dinero.

Se debe poner la intención de que ese alimento es para compensar un ayuno de ramadán, si no se pone la intención no es válido.

Puede darse en crudo, en tal caso debes asegurarte que, a quien se lo das, pueda cocinarlo, o puedes darlo en comida ya cocinada. También se puede dar a una persona u organización que entregue comida en tu nombre, se debe tener la certeza de que se va a entregar efectivamente, por lo que es importante hacerlo con personas de confianza.

🌀 ¿A quién se le paga?

Debes pagar medio *Saá* por cada día no ayunado a un pobre o un necesitado. El pobre es aquella persona que no tiene cubiertas sus necesidades básicas: alimentación, vestido, salud y vivienda, como personas en situación de calle,

ancianos que no les alcanza el dinero, personas muy endeudadas, etc. El necesitado es quien tiene sus necesidades cubiertas, pero no le alcanza para nada más, por ejemplo, nunca compra carne, no puede cubrir los gastos de estudio, etc.

Quienes reciban la comida deben ser musulmanes; la caridad se hace con todas las personas, pero en este caso específico se está compensando el ayuno de ramadán, y esta es una obligación para los musulmanes, por eso se le debe dar a los creyentes del Islam. Si no encuentras musulmanes pobres o necesitados donde vives, es permisible enviar el dinero a una persona u organización de confianza que te garantice entregar los alimentos.

Vamos a aclararte más al respecto de la compensación: no le puedes dar un mercado a un habitante de calle que no tiene dónde cocinar, porque le será inútil la comida, y la intención es que el musulmán se alimente, a una persona en esa situación es mejor darle la comida ya preparada. Si vas a dar ya cocinado, no debe ser medio *saá* de lo mismo, ¿quién se va a comer un kilo de lentejas o arroz o algo así, sin nada más?, en ese caso se debe dar una comida completa, la que se considere la principal en el lugar donde vives, y esta debe ser acorde a lo que tu comes diariamente, no se puede dar menos de lo que comes, si se puede dar más.

Por ejemplo, tú comes arroz, carne, frijoles, ensalada, jugo, debes dar esto o algo similar, no se vale dar un café con pan. También se puede dar la comida cocinada para un gran grupo, como hacer una comida para personas en situación de calle y que 30 de ellos coman, con eso ya cubrirás el ramadán completo. Recuerda que debes compensar luego de que cada día se termine el ayuno, si estas a 15 de ramadán y das de comer a 30 personas, habrás compensado solo 15 ayunos que ya han pasado.

Una opción es dar el dinero a organizaciones islámicas que alimenten a necesitados, haciendo el cálculo de cuánto costaría la comida que debes dar. Para optar por esto debes tener en cuenta: que la organización efectivamente entregue

tu comida, que el dinero que das se use para alimentos y no para gastos administrativos, es recomendable participar en la organización del evento.

Otra opción es invitar cada día de ramadán a una persona para romper ayuno o para comer, o en un solo día invitar varias personas o una familia, y puedes hacer una comida muy especial, con esto compensas varios días de ayuno en una sola acción. También es *Sunna* llevar una comida para romper ayuno a una mezquita donde asistan personas necesitadas.

En cuanto a la comida cruda, puedes juntar los kilos de comida y dar varios y con variedad a una sola persona, por ejemplo: un kilo de sal, un kilo de azúcar, un kilo de arroz, un kilo de carne, un kilo de frijoles y un kilo de lentejas para la misma persona. Se puede cambiar la medida, por ejemplo, un litro de aceite equivale a un kilo, o juntar medios kilos como medio kilo de sal y medio kilo de tomillo para hacer uno. Se puede dar un solo mercado a una persona o familia que lo necesite.

Como la medida es medio *saá*, que es entre un kilo y kilo y medio, para estar seguros de compensar adecuadamente el ayuno, lo mejor es pagar la máxima cantidad por día, es decir el kilo y medio, aunque si pagas el kilo no estás cometiendo una falta.

¿Qué sucede si no puedes ayunar y tampoco tienes recursos para alimentar un pobre? Puede suceder con alguien mayor que no tiene la salud y está solo, sin nadie que lo cuide. En el caso de que la persona no tenga cómo compensar sus ayunos, entonces no tiene la obligación de hacerlo. Al-lah dice que Él no pide al creyente más de lo que puede dar (Corán, La Vaca 2:286). Si la persona que debe compensar tiene sus necesidades resueltas porque alguien más se hace cargo de él, pero no tiene dinero o comida propia para compensar el ayuno, tampoco debe hacerlo. Al-lah es el Más Compasivo, el Mas Misericordioso.

Expiación

Se aplica cuando un ayunante comete una falta. Si tiene relaciones sexuales durante un día del mes de ramadán, está estipulado por todas las escuelas, lo que se debe pagar por cada día que se cometa este pecado es: liberar un esclavo, ayunar dos meses seguidos o alimentar sesenta pobres.

Es una de las expiaciones más difíciles en el Islam, porque es una de las demostraciones de lo grave que es anular el ayuno de ramadán por sexo, ya que es uno de los instintos básicos de los seres humanos, lo que debemos hacer es controlarlo, no dejarnos controlar por él.

Otra razón para expiar es cuando una persona muere debiendo ayunos del ramadán. El Profeta (B y P) dijo: “Quien muere debiendo ayunos, sus herederos deben ayunar en su nombre”. Por esta razón es importante que nuestros parientes, hijos, cónyuges, sepan si debemos ayunos de ramadán para que los hagan a nuestro nombre. Quien debe hacer esta expiación debe ser un musulmán, si en tu familia no hay musulmanes que puedan ayunar a tu nombre, puede ser un hermano o hermana en el Islam.

Terminamos el capítulo del ayuno que es el más largo del libro, pero no te vayas que esto se compone, seguimos con temas importantes.



ITIKAF O RETIRO ESPIRITUAL

Los sabios lo llaman una Sunna olvidada, hay varias sunnas que han sido llamadas así porque están siendo dejadas de lado, o se practican sin conocer todo lo que hay alrededor de ellas. Por eso es importante conocer todo acerca del itikaf y practicarlo.

El itikaf es un encierro que se hace en la mezquita, se traduce como encierro espiritual o encierro de ramadán. Significa permanecer en la mezquita para adorar a Al-lah, ya sea por un período corto o largo, porque no existe ningún informe que indique un tiempo específico. Fue establecido por Al-lah tal como dice en el Corán: “Y le inspiramos a Abraham e Ismael que purifiquen Mi Casa para quienes la circunvalen, hagan retiro y oren en ella” (La vaca 2:125).

74

El Imam Nawawi dijo: “El itikaf es Sunna según el consenso, y no es obligatorio salvo que se haya hecho una promesa. Es muy recomendable realizarlo muchas veces, y en especial durante los últimos días del Ramadán..., el mejor itikaf es el que se acompaña con el ayuno, y lo mejor de esto es lo realizado durante el Ramadán, y lo mejor es realizarlo durante los últimos diez días”.

Partimos del hecho que el itikaf no tiene un tiempo determinado, no se hace solo para ramadán, aunque en esta época, y en especial en los últimos diez días, tiene muchas bendiciones. El Profeta (B y P) durante el último año de su vida hizo el itikaf veinte días, en los diez días del medio y los diez finales, y esto es la prueba de que no es un acto de adoración exclusivo del último tercio de ramadán.

Hay varias condiciones de validez para hacer el itikaf, el Imam Ájmad ibn Hanbal dijo que son las mismas que para hacer la oración:

- Ser musulmán.

- ⌘ Tener pleno uso de las facultades mentales.
- ⌘ Haber llegado a la edad en que puede distinguir las cosas, la pubertad.
- ⌘ Hacerlo en una mezquita, ya que es parte de Tradición Profética observar el retiro espiritual en cualquier mezquita del mundo.
- ⌘ En la mezquita que se haga se debe realizar el yumua, ya que para el hombre es una obligación asistir a la oración comunitaria.
- ⌘ La intención es imprescindible para su validez, dijo el Profeta (B y P) Mujámmad: “Las obras valen por su intención, y cada persona tendrá la recompensa según la intención que tuvo”. (Bujari)
- ⌘ No es condición el ayuno, así que una persona que no puede ayunar puede hacerlo, o si es en otra época del año que no sea ramadán, no es obligatorio ayunar.

¿Cómo hacerlo?

75

Primero debes poner la intención, el *itikaf* se debe hacer para agradar a Al-lah, y es muy recomendado para las personas que tienen crisis de fe, que tienen la fe baja, que están llenas de dudas, aquellos aquejados por la depresión o la ansiedad, porque el Encierro Espiritual es como una escalada en la fe.

Debes escoger una mezquita, es recomendable hacerlo en donde siempre te reúnes o donde asistes a la oración comunitaria. Puedes escoger otra mezquita si es porque tiene mejores condiciones, como por ejemplo, que asistas a una mezquita pequeña y en otra haya un mejor espacio con ducha que te permita estar cómodo.

Recuerda que el objetivo principal del *itikaf* es alejarte del mundo para entregarte exclusivamente a la adoración de Al-lah. Por tal razón, si quieres hacerlo debes observar una serie de aspectos en tu comportamiento: dedicar mucho tiempo al recuerdo de Al-lah, a la súplica, leer el Corán, incrementar el número de oraciones voluntarias y no hablar sobre asuntos vanos e innecesarios, mucho menos vulgares; de igual forma debes procurar mantener una apariencia limpia e impecable. No hay

ninguna restricción para bañarse, cepillarse los dientes, peinarse, se pueden cortar las uñas, etc.

Antes de iniciar debes dejar tus asuntos diarios resueltos, no es permisible que hagas encierro de días en la mezquita si has dejado abandonadas cuestiones de tu cotidianidad. Por ejemplo, si trabajas debes pedir permiso o vacaciones, no te puedes ausentar sin más; si eres responsable por el cuidado de niños, ancianos y otras personas, debes dejar quien se encargue, no es posible que te vayas al *itikaf* dejándolos a su suerte.

También debes coordinar los asuntos dentro de la mezquita, no es obligación de la mezquita dar comida a quienes se alojen en ella, es responsabilidad de cada uno su alimentación; si se organizan para cocinar en grupos está bien, o para contratar a alguien que les lleve la comida, cualquier solución que no implique salir es válida. Se debe organizar todo para dormir y llevar lo necesario: cobijas, colchoneta, etc. Ropa de cambio, elementos de aseo, lo que se requiera para estudiar como Corán, libros, bolígrafos para tomar notas, etc. Lo ideal del itikaf es no salir para nada, y la responsabilidad es de cada uno, no de la mezquita, es importante organizar todo y no ser negligente.

Hay que pedir permiso en la mezquita, respetar las reglas que se impongan en ella, y si hay un plan establecido con anterioridad, como tarifas para la comida, horarios de baño o de cocina, respetar estas condiciones. Especialmente si eres mujer te aconsejo hablar con la mezquita para saber si permiten el itikaf de las mujeres.

El itikaf no es para dictar clases, ni para hacer sesiones grupales, el Encierro es de carácter individual, en él se debe hacer mucha súplica, recordar a Al-lah, estudiar Corán y leerlo, hacer oraciones voluntarias y estudiar sobre temas islámicos. Te recomendamos que hagas una planeación de agenda del tiempo que vayas a pasar en el Encierro.

No es obligación de la mezquita dar clases, si van a hacerlas y quieres asistir está bien, sin embargo, lo más recomendado es hacer actos de adoración individuales.

Por esto es importante que, si llegas a la mezquita y ves que alguien está en actos de adoración, respetes su espacio y no lo interrumpas. Si quieres hacer preguntas a alguna persona de conocimiento, espera que disponga el tiempo para ello.

Deja de usar el celular, hay quienes lo usan para estudiar o para aplicaciones útiles y eso es correcto, pero muchas personas lo abren para distraerse o conversar, así que mejor reduce el uso de aparatos electrónicos al máximo.

No se deben llevar bebés de pecho, ni niños pequeños al retiro espiritual, ya que dañan la concentración de todos, incluyendo los padres. ¿Recuerdas que también somos padres?, bueno pues lo decimos con conocimiento de causa, los niños son una distracción constante y esto rompe el objetivo del Encierro.

Sin embargo, es recomendado y sunna llevar a los niños a partir de los siete años a la mezquita, y pueden llevarlos al itikaf, si se hace se les debe explicar a que van, ayudarlos a tener buenos modales y es importante hacerles actividades acordes a su edad.

Hay un error que la gente que hace el itikaf suele cometer, se trata de su actitud poco seria frente a esta adoración: en lugar de dedicarse a adorar al Creador toman este tiempo para socializar, hablar, bromear, intercambiar comida, etc. Todo esto hace que no se logre llegar al objetivo real, y por ende todo beneficio que se pueda lograr se pierde.

El Encierro Espiritual es para conectarte con el Todopoderoso, no para congeniar con la gente; no busques una mezquita porque allí está zutano o mengano, búscala porque te da mejores condiciones para estar adorando a Al-lah.

Para hacer el encierro espiritual es necesario estar en estado de purificación mayor, debes hacer gúsul, poner la intención y entrar en la mezquita con la intención de hacer el itikaf. Si una mujer está haciendo el Encierro y le llega su periodo menstrual, debe salir de la mezquita. Dice Al-lah en el Corán: “No vayan si están impuros hasta que se hayan bañado” (Las mujeres 4:41), si quien está en retiro tiene un sueño

húmedo debe bañarse dentro o fuera de la mezquita, según las posibilidades, y continuar con su adoración.

Hombres y mujeres deben estar separados, cada género en su propio espacio, esposos y esposas no deben estar juntos ni cohabitar. Si la mezquita es pequeña pueden turnarse para hacer el itikaf: unos días las mujeres y otros los hombres.

El *Chaij* Abdullah Ibn Yibrín fue consultado: “¿Cuál es el tiempo máximo y el tiempo mínimo para un retiro espiritual en la mezquita?”.

Él respondió: “No hay un límite máximo, pero es desaconsejable alargar el retiro espiritual en la mezquita si eso hace que la persona descuide a la familia u otros deberes relacionados con su vida mundana. Se ha narrado en un reporte: ‘Ya es suficiente pecado para un hombre descuidar a aquellos que están bajo su responsabilidad’. Quien alargue demasiado su retiro espiritual, inevitablemente descuidará el trabajo y los compromisos que haya asumido con su familia, socios, colegas, etc., o en su caso sobrecargará a otros con las responsabilidades que les ha delegado, lo cual será una dificultad para ellos, que deberán llevarle cada día la comida a la mezquita y encargarse de gestionar sus asuntos”.

Ómar le dijo al Profeta (B y P): “Durante la era preislámica prometí que cumpliría con mi itikaf durante una noche en la mezquita Haram (en La Meca)”. Él dijo: “Cumple tu promesa”. Entonces Ómar cumplió con su itikaf durante una noche.

El *Chaij* Ibn Baaz dijo: “Itikaf significa permanecer en la mezquita para adorar a Al-lah, ya sea por un período corto o largo, porque no existe ningún informe –hasta donde yo conozco- que indique un período específico, ya sea un día, dos o más”.

La escuela janafí y la escuela janbalí dicen que se puede hacer durante unas horas, como evidencia de esto tenemos: Itikaf en árabe significa permanecer, y la palabra se puede aplicar a un período largo o corto; no existe un informe que defina una longitud específica. Ibn Hazim dijo: “El itikaf en el lenguaje de los árabes significa permanecer, cualquier permanencia en la mezquita por Al-lah, con la intención de

acercarse a Él es itikaf, ya sea por un período corto o largo, porque ni el Corán ni la Sunna especifican una duración”.

Sin embargo, en la opinión de los Málikis el tiempo mínimo de itikaf es de un día. Un Encierro Espiritual de un día comienza después de la oración del fáyir y finaliza con la puesta del Sol.

¿Cuál debes elegir? La que se adapte a tus posibilidades, si puedes pasar, aunque sea un solo día en Iktikaf, sería excelente, si aún este lapso de tiempo es demasiado, puedes apegarte a la norma de las horas, e intenta sacar el mayor provecho posible.

Con respecto a entrar en el itikaf durante las últimas diez noches de ramadán, se debe hacer por tardar al mágrib de la noche 21, ya que esa noche se considera impar, y como uno de los objetivos del Encierro es buscar Lailat ul Qáder, esta noche 21 es muy importante (no te preocupes, aquí adelante encontraras un apartado que te explica todo sobre esta noche especial).

El tiempo del Encierro durante ramadán se cuenta por las noches, tal como lo dice en el Corán: “Por las diez noches” (La Aurora 89:2), una vez transcurridas las diez noches entonces se termina el periodo de itikaf en el tiempo del mágrib de la última noche, puedes retirarte hasta tu casa para cambiarte, dejar todas las cosas sin inconveniente, o puedes esperar en la mezquita hasta la celebración del *Id* y ayudar en todas las preparaciones.

Lo que no se debe hacer durante el *itikaf*

Si estás haciendo itikaf no debes salir de la mezquita, a menos que haya una necesidad real de hacerlo, como ir al baño o bañarse, si es un lugar cercano, comprar comida, si no tienes quién te la lleve, o para consultar a un médico o hacer algún tipo de tratamiento.

Tampoco debe haber caricias entre esposos o tener relaciones sexuales, ya que esto invalida el itikaf y es una orden expresa en el Corán: “y no mantengan relaciones con ellas si están haciendo retiro espiritual en las mezquitas” (La Vaca 2:187). Los esposos no deben estar juntos, sino cada uno por su lado.

No debes salir a visitar a un enfermo ni a asistir a un funeral, tampoco tienes permitido realizar transacciones comerciales. No hay problema si tus familiares te visitan, en especial si hay un motivo específico, pero es mejor evitarlo.

No debes creer que el encierro es como una especie de campamento de verano en donde todos se llevarán bien, la responsabilidad del itikaf es individual y cada uno responde por sus acciones.

Recuerda: hay tres acciones que invalidarán tu Itikaf:

- ⌘ Sostener relaciones sexuales, no importa si es dentro de la mezquita o en otro lugar.
- ⌘ Salir sin necesidad.
- ⌘ Si eres mujer, que te llegue la menstruación.

Razones que impiden hacer retiro

El itikaf es una sunna, y esto quiere decir que si hay algo que es obligatorio que lo impide, entonces no se debe hacer, por ejemplo, cuidar a tu familia, cuidar a un familiar enfermo, cuidar al padre o a la madre durante su ancianidad, especialmente si nadie más puede ocuparse de su cuidado.

Le preguntaron al *Chajj* Abdullah Ibn Yibrín: “Si un musulmán quiere realizar un retiro espiritual, pero está a cargo de su casa y no hay nadie más en quien pueda delegar, entonces ¿qué es mejor? ¿Cuidar a los miembros de su familia o realizar un retiro espiritual en la mezquita durante los últimos diez días de Ramadán?” Él respondió: “Es más importante que cumpla los deberes hacia su familia, que se

ocupe de sus necesidades y se quede con ellos como guardián y compañero para protegerlos y asistirlos, y que continúe ganándose la vida con el trabajo mediante el cual les provee. Si va a observar un retiro espiritual en la mezquita y los va a dejar sin alguien que pueda reemplazarlo de la forma más completa y apropiada, entonces ellos estarán expuestos a los peligros, o no tendrán sus necesidades resueltas, o enfrentarán problemas y dificultades, o en su defecto él habrá sobrecargado a otros delegándoles sus propias responsabilidades”.

Descuidar a los que están a nuestro cuidado se considera un pecado, ya que el Mensajero de Dios (B y P) dijo: “Ya es suficiente pecado para un musulmán que descuide a aquellos que están bajo su responsabilidad”.

Así que cuidar a tus familiares y a los que tienes a tu cargo es obligatorio y no te permite hacer el Encierro. También conservar tu forma de sustento, por ejemplo, que no tienes permiso y sabes que al ausentarte perderás tu trabajo, esto es un impedimento.

81

¿Qué sucede cuando los padres prohíben a sus hijos hacer el itikaf?

Tenemos dos casos: si hay una razón válida, como que sea el hijo el único proveedor y el hecho de que él se aleje los haga pasar hambre, en ese caso hay que obedecer a los padres. En el segundo caso, no hay razón, y es solo miedo u otro sentimiento negativo lo que impide que te den el permiso, en esta segunda ocasión se debe calmar el corazón de los padres, con buenas enseñanzas, explicándoles que es el Encierro espiritual ya que muchos, en especial los parientes de los conversos, no lo conocen, y hacer el itikaf de manera progresiva, se puede empezar haciéndolo de un fin de semana, o tal vez tres días, y poco a poco aumentar el tiempo hasta que los padres estén tranquilos.

El itikaf de las mujeres

Las mujeres pueden hacer el itikaf y es una Sunna comprobada. Las esposas del Profeta (B y P) solían hacer el encierro al mismo tiempo que él, y luego de la muerte del Mensajero mantuvieron esta sunna.

Cumplen las mismas condiciones y también debe realizarse en la mezquita. El Chaij Ibn Baaz dijo: “El itikaf es Sunna tanto para los hombres como para las mujeres, porque fue comprobado que el Profeta (B y P) solía cumplir con el Encierro durante el Ramadán, y finalmente él lo estableció durante los últimos diez días, y algunas de sus esposas solían realizarlo con él, y luego lo cumplieron después de su fallecimiento”.

Una anotación importante es que las mujeres deben tener su intención correcta de hacer el Encierro Espiritual por Al-lah, y no por celos o por miedo de dejar solo a su esposo. En una ocasión el Mensajero (B y P) quería cumplir con el itikaf, oró el fáyir y ordenó que se armara su carpa. Entonces Zaynab, una de sus esposas, ordenó que su carpa fuera armada, y al verlo otras esposas del Profeta ordenaron lo mismo. Cuando el Mensajero vio las carpas dijo: “¿Tienen la intención de hacer algo honrado con esto?” Luego ordenó que su carpa fuera desarmada, y abandonó el itikaf en ramadán, y lo realizó durante diez días al comienzo de chawal¹².

Esto fue porque las esposas decidieron armar sus carpas por celos, para que el Profeta (B y P) no estuviera cerca de solo una de ellas. Cuando él dijo esa frase, “¿tienen la intención de hacer algo honrado con esto?”, en realidad fue un regaño, porque él sentía que ellas no eran sinceras en su intención de hacer el Encierro Espiritual.

¹² Mes siguiente a ramadán.

Existe la costumbre de decir que las mujeres pueden hacer el Encierro en su casa, organizando un rincón o lugar solo para esto, pero no es así, el Itikaf debe hacerse en la mezquita, la casa no es válida como mezquita. Además, muchas mujeres deben seguir respondiendo por la organización del hogar mientras están en este “itikaf en casa”, por lo que no pueden concretarse en su adoración a Al-lah.

Hacer el Encierro espiritual para las mujeres es una gran oportunidad de desligarse de las tareas del hogar, sea por cansancio, por estrés, o por necesidad, muchas mujeres quieren dejar de encargarse del hogar por unos días, ¿Qué mejor oportunidad que hacerlo porque estás buscando la complacencia de tu Creador?



LAILAT UL QÁDER

Lailat ul Qáder significa La Noche del Decreto, también la traducen como la Noche del Destino, la Noche Poderosa, la Noche del Designio, la Noche de la Predestinación. Es la noche cuando se empieza a revelar el Corán y en ella se deciden los asuntos de la humanidad (El Humo 44:4), se le llama también la noche del poder, porque Al-lah dice que el valor de esta noche es mayor a mil noches (La Predestinación 97: 3).

En esta noche suceden dos cosas muy importantes: se escribe el Qáder (destino), los acontecimientos que van a suceder ese año. En el Corán, Al-lah nos dice: “Esta noche descenden los ángeles y el espíritu (el ángel Gabriel) con órdenes de su Señor para todos los asuntos” (La Predestinación 97: 4). También descenden los ángeles con el perdón de Al-lah (La Predestinación 97: 4). El Mensajero (B y P) dijo: “A quien rece durante la Noche del Decreto con fe y devoción se le perdonaran todos sus pecados”.

La Noche del Decreto es un regalo de Dios para ti, para nosotros, para toda la humanidad. Sin embargo, no está claro cuál noche es la Noche del Destino. La mayor cantidad de narraciones señalan a cualquiera de las noches impares del último tercio del mes de ramadán. De acuerdo a los *jadices* del Profeta (B y P) se aconseja a los musulmanes que pasen las noches del 21, 23, 25, 27 y 29 de ramadán adorando y realizando buenas acciones, para asegurarse de encontrarse con la Noche del Decreto. El Profeta (B y P) dijo: “Busquen la Noche del Destino durante los últimos diez días de Ramadán”. (Bujari y Múslim)

Algunos informes de compañeros del Profeta (B y P) hacen alusión a la noche 27 del mes de Ramadán, sin embargo, estas narraciones son débiles. A pesar de esto,

se ha creado la idea de que esa es la Noche, entonces muchas personas solo hacen el esfuerzo de adoración esa fecha olvidando las demás. Esto no es correcto, lo mejor es pasar los últimos diez días en oración, y en especial los impares.

Una de las enfermedades que recorre la comunidad islámica hoy en día es la ineptitud, muchos abandonan sus actos de adoración durante todo el año y solo el 27 de ramadán hacen el esfuerzo de agradar a Al-lah, pensando que esta noche es la noche de la bendición y que así serán perdonados todos sus pecados. No tienen ninguna intención de cambiar o mejorar, solo quieren aprovechar la Noche del Decreto como si se tratara de un comodín.

El Islam no es una religión de una noche, es una religión cotidiana; por eso, establecer las cinco oraciones es tan importante, no podemos creer que por ir una noche a la mezquita tenemos cubierto todo el año. Además, no hay ninguna prueba de que la Noche del Decreto sea la misma todos los años, de hecho los sabios opinan que es probable que esta víspera especial sea móvil, y cada año cambie de fecha.

Para poder reconocer la Noche del Decreto, hay varias señales que debemos tener en cuenta:

- ⌘ El creyente cumplidor de sus deberes con su Señor, siente en su interior paz y tranquilidad, mucho más que en las demás noches. Si sufres de estrés, ansiedad o nerviosismo, es muy importante que busques la Noche del Decreto, ya que en ella puedes encontrar el sosiego que cure tu alma (La Predestinación 97: 5).
- ⌘ Es una noche resplandeciente, en la oscuridad se ve brillar los árboles, hay una claridad hermosa. Sin embargo, esta es una señal que hoy en día es difícil de reconocer debido a la iluminación de las ciudades, pero la gente que vive en pueblos, caminos o lugares alejados, sí puede distinguir dicho resplandor.

- ☞ A algunos, Al-lah les indica a través de sus sueños que esa noche es la del Decreto, como les sucedió a algunos de los compañeros. Sin embargo, esto es algo muy difícil de saber, ya que el Mensajero (B y P) nos enseñó que los sueños provienen de tres fuentes: de Dios, del Chaitán y de nosotros mismos, es decir, nuestros deseos. Muchas veces las personas no saben distinguir qué tipo de sueño tuvieron, por eso se recomienda tener mucho cuidado en este aspecto, y no obsesionarse con obtener una señal en sueños.
- ☞ Al día siguiente, el amanecer es claro y no se notan los rayos del Sol. El Mensajero de Al-lah nos informó: “El Sol sale sin rayos ese día”. Existe el mismo problema que con la claridad de la noche, que en las ciudades estos fenómenos naturales son difíciles distinguir.

Como es un tiempo tan especial, te preguntaras ¿Qué puedo hacer en esta noche?

Debes hacer Tarawij, por lo que es muy importante que durante las últimas diez noches de ramadán tengas tiempo de rezar. Es una buena idea tomar vacaciones del trabajo o pedir unas horas libres para salir temprano, con el fin de llegar al Tarawij en la mezquita.

La adoración por medio de la lectura del Corán es muy significativa estos días, esfuérzate por terminar de leerlo completo, y además es un tiempo muy favorable para memorizar.

Haz oraciones voluntarias, entre el wíter y el fáyir puedes rezar tantas oraciones voluntarias como desees, siempre de a dos rakás. Muy recomendado para las personas que no tienen establecida su oración, es decir que fallan en muchas oraciones.

Haz mucha súplica, recuerda a todos tus familiares, amigos y hermanos en el Islam, suplica por todos los que recuerdes y por ti mismo. Es un tiempo ideal para pedir a Al-lah por la solución de los problemas, por las necesidades, por lo que queremos, y por la salvación del fuego del infierno.

Tienes dos opciones para aprovechar al máximo estas últimas noches de ramadán:

- ☞ **Primera:** cada acto de adoración es distinto, y cada persona se conecta de manera distinta con el Creador, así que puedes hacer diferentes actos de adoración y analizar con cuál te sientes más a gusto para intensificarlo.
- ☞ **Segunda:** puedes hacer un plan, en donde incluyas diferentes actos de adoración, puedes incluir horas de estudio, de lectura, de asistencia a charlas, ver videos islámicos, etc. Tener iniciativas como reunirte con otros hermanos para estudiar. Sacarles el máximo provecho a esas horas.

Recuerda dormir cuando busques la Noche del Decreto, algunas personas piensan que deben pasar de largo y para hacerlo toman toda clase de bebidas energizantes, eso no es bueno. El ejemplo que nos dejó el Profeta (B y P) es el de quien duerme un tercio de la noche; él dedicaba el tercio siguiente al *Icha* para la adoración, luego dormía un tercio, y en el último tercio se levantaba para seguir con su adoración.

¿Sabías que aun durmiendo puedes ganar bendiciones? Así es, no tienes que dejar de dormir para ganar bendiciones, que lindo es esto. Estas últimas noches aprender la sunna de nuestro amado Profeta para dormir:

- ☞ Haz ablución, duerme siempre con ablución, esto es especialmente recomendado para quienes sufren de pesadillas.
- ☞ Poner una mano debajo de la mejilla y luego decir la dúa: “**Al-lauma busmika amutu wa ajia**” que traduce: **¡Al-lah! En Tu nombre muero y vivo.**
- ☞ Duerme sobre tu lado derecho: el Profeta (B y P) lo dijo en un jadiz: “recuéstate sobre el lado derecho” (Bujari y Múslim)
- ☞ Sacude la cama y retira el polvo antes de acostarte, el Profeta dijo: “cuando alguno de ustedes va a su cama, debe quitarle el polvo porque no sabe lo que puede haberse depositado en ella. (Bujari y Múslim).
- ☞ Hay varias suras (capítulos) y aleyas (versículos) del Corán para recitar antes de dormir, te compartimos una lista:
Las dos últimas aleyas de sura La Vaca.

Sura La Soberanía (numero 67)

Las últimas tres suras del Corán.

Ayatu al Kursi (La aleya del trono, del capitulo La Vaca, numero 255)

Para terminar este apartado, te compartimos una súplica muy bonita que Aicha, esposa del Mensajero, nos dejó. Ella contó que le preguntó al Mensajero de Al-lah: “Si supiera qué noche es Lailat ul Qáder, ¿qué debería decir durante ella?”, y él le contestó: “Di: ¡Al-lahuma innaka afu un tujibul afwa fa fu anni”. Que traduce: “¡Oh, Al-lah! Tú perdonas y amas el perdón. Así que perdóname”.



ZAKAT UL FÍTER

En el Islam hay dos zakat (azaques): zakat ul mal, o azaque del dinero, que es el que se considera un pilar del Islam, y el zakat ul fíter, o azaque del desayuno (de la palabra fatur en árabe), que es una caridad prescrita por Al-lah para expiar las faltas o los excesos que haya cometido el ayunante, y es una ayuda para que los necesitados puedan dejar de mendigar por lo menos el día del Id y compartan junto a los ricos la felicidad del festejo.

Ibn Abas dijo: “El Mensajero de Al-lah (B y P) prescribió zakat ul fíter para que el ayunante pueda expiar las faltas o los errores que haya cometido, y para que los necesitados puedan alimentarse. A quien lo entregue antes de la oración del Id, le valdrá como zakat ul fíter, y a quien lo haga después solo le valdrá como una caridad cualquiera”.

89

No debes confundir los dos tipos de zakat, en este apartado vamos a explicarte sobre el zakat ul fíter, que es el que se aplica en ramadán. Fue establecido en el segundo año de la hégira junto al ayuno de ramadán; es una caridad obligatoria para todo musulmán, hombre o mujer, pequeño o grande, que luego de asegurarse su alimento y el de los que tiene bajo su responsabilidad, posea un saá de alimento para dar. Al darlo expías cualquier falta que hubieras cometido durante el ayuno, de esta manera en el Día del Juicio tus ayunos estarán completos.

La condición para pagar el zakat es que debes tener alimento suficiente para ti y para quienes están a tu cargo; el Profeta (B y P) dijo: “Comienza contigo y luego con quienes dependen de ti” (Bujari y Múslim). Si tienes suficiente comida para ti y los tuyos, y además tienes un saá adicional, entonces debes pagar el zakat ul fíter.

A continuación, te explico los beneficios de dar este zakat:

- ✎ Borrar las pequeñas faltas que se puedan cometer durante el ayuno. Ibn Abás, que Al-lah esté complacido con él, relató que zakat ul fíter purifica al ayunante de sus distracciones y descuidos menores. Algunos sabios dijeron: “zakat ul fíter es igual a la postración por olvido en la oración”.
- ✎ Hace que el necesitado no se vea en la penosa necesidad de pedir para celebrar el id.
- ✎ Cubre algunas de las necesidades esenciales de los musulmanes pobres.
- ✎ Incrementa el sentimiento de solidaridad y piedad entre los musulmanes.

¿Qué y cuándo se entrega?

Esta caridad debe consistir en algo del alimento que acostumbra comer la gente de la zona, y lo mejor es donar lo más conveniente para el necesitado. La medida por cada persona es un Saá (entre 2.5 y 3 kilos) de alimento, que se debe entregar a los necesitados del lugar donde se encuentre al momento de pagarla.

90

✎ Sobre lo que se puede dar

Algunos dicen que hay que dar un saá de la comida popular de la zona, sin tener en consideración el valor. El Imam Málik dijo que en Medina daban un saá de dátiles, y en Egipto debían dar un saá de centeno, a pesar de que no tiene el mismo valor. Esta es la opinión más fuerte en las escuelas máliki, chafí y janbalí.

Hay quien dice que lo que se da como zakat ul fíter puede ser comida o dinero que tenga el mismo valor que un saá de las categorías mencionadas en los jadicés (dátiles, centeno, uvas pasas, etc...), y esta es la opinión más conocida de los janafís.

La primera opinión se basa en la idea de que las únicas categorías válidas son las mencionadas en los diferentes jadicés como absolutas, el argumento es que, si hubiera otras categorías permitidas, sería explícito en la Sunna.

La primera opinión se basa en el hadiz de Abu Saïd al Judri: “Solíamos dar zakat ul fiter para todo pequeño y grande, libre o siervo, un saá de comida, o un saá de queso, o un saá de centeno, o un saá de dátiles, o un saá de uvas pasas.” En este hadiz mencionó primero un saá de comida, que es general para todo tipo de comida, y luego mencionó las cuatro categorías más conocidas. El argumento es que está permitido dar cualquier tipo de comida.

La segunda opinión se basa en que, incluso en la época de los compañeros, algunos de ellos ya tomaban en cuenta el valor económico de la comida. En una narración de Ibn Ómar menciona que la gente daba “un saá de dátiles o un saá de centeno, y la gente lo hizo equivalente a medio saá de trigo”. En la época de los compañeros y sucesores, ya existía la costumbre de tener en cuenta el valor relativo de los bienes. Algunos sabios consideran que el objetivo de dar zakat ul fiter es para que los pobres puedan disfrutar del día del id, no importa la forma en que se da el zakat, con tal de que cumpla el objetivo, y por eso está permitido dar en comida, dinero, u otra cosa.

Estas son las opiniones dominantes, es muy común en las mezquitas modernas recoger dinero. Esto puede tener tres explicaciones desde el punto de vista de fikh:

- ☞ Es posible que las mezquitas están adoptando la opinión janafí. Esto no sería de extrañar, pues es la opinión apoyada por grandes sabios contemporáneos.
- ☞ Es posible que vean esto como necesidad y para el bien común, ya que de esta manera ellos pueden distribuir la ayuda entre lo que la gente está necesitando en el momento.
- ☞ La última posibilidad, que es la que hacen en mi mezquita, es que ellos reúnen el dinero de la comunidad y con ello compran las cosas comestibles para repartir entre los pobres. Este caso es el que menos dudas causa, pues en este caso dar dinero no es más que dar dinero a una tercera persona para que compre la comida y la distribuya. Esta última explicación es la que está más de acuerdo con la *Sunna* y la escuela máliki. En este caso, es importante

dar el dinero con tiempo de antelación para que la comida pueda ser comprada y entregada a los necesitados.

El tiempo para dar el zakat se inicia con la puesta del Sol del último día de ramadán, es decir el atardecer, luego de la oración del magrib, y termina al empezar la oración del *Id*, lo mejor es entregar esta caridad poco antes de la oración. También es válido entregarla uno o dos días antes del *Id*, así se hacía para lugares que eran lejanos.

Si comienza la oración, lo que entregues será considerado como una caridad y no como zakat ul fíter, y esto se considera una falta por ser negligencia. Si usas una organización o a un hermano como intermediario, debes estar seguro de que esta persona conozca los tiempos adecuados para entregarlo.

¿Quién lo paga?

Cada mayor debe ser responsable de pagar su propio zakat ul fíter. Como mencionamos anteriormente, es obligación para todo musulmán adulto, hombre o mujer, que tenga garantizada su propia alimentación y la de los suyos, y tenga algo más para dar. El zakat ul fíter debe ser pagado “para todo siervo, libre, hombre, mujer, grande, pequeño, de los musulmanes”.

Así pues, la responsabilidad recae sobre la cabeza de la familia, por sí mismo y por aquellos musulmanes a los que tiene la obligación de mantener: esposa, hijos, siervos, e incluso padres si estos están necesitados.

Es decir, debes tener comida para ti mismo, para los que están a tu cargo, y debe quedarte algo. Hoy en día se puede hacer la cuenta en dinero: como tienes el mercado del mes en la alacena, sabes que los tuyos van a comer, y tienes algún ahorro, entonces debes pagar. Si no tienes comida para ti, o no es suficiente, o no tienes de más, entonces no debes pagar zakat ul fíter, al contrario, eres de las personas que lo puede recibir.

El hombre debe pagar por él mismo, por su cónyuge, por sus hijos, y por otros parientes a su cargo; es recomendable también dar este zakat en nombre del feto que se encuentra en el vientre materno. Si está casado con una mujer pudiente y él puede pagar el zakat por ella, debe hacerlo, así ella sea capaz de pagar por sí misma.

Se consideran a cargo personas que viven bajo el mismo techo, como familia nuclear o extensa, personas que viven en la misma casa y que dependen de él para comer, y personas que viven en un techo distinto, pero que dependen de él para alimentarse, sea porque les da el dinero o les provee el alimento. Por ejemplo, padres que viven en un departamento diferente, pero que solo tienen lo que les aporta el hijo para su manutención.

La mujer, si su esposo paga a su nombre no tiene que volver a pagar, lo mismo los hijos, solo uno de los padres debe pagar el zakat ul fíter. Si un hombre tiene para dar solo por él mismo, debe dar el zakat a su nombre propio y la esposa debe pagar por ella misma, y si le es posible por las personas a su cargo; si no tiene sino para ella misma, también es permisible.

En el caso de las mujeres viudas, divorciadas o madres solteras que responden por sus hijos o por otras personas, son ellas las encargadas de pagar, iniciando por ellas mismas y luego por sus parientes más cercanos, siguiendo hasta cubrirlos a todos.

Si hay hijos mayores que viven fuera de casa y se mantienen por su cuenta, no se debe pagar por ellos. En el caso de los hijos que no han alcanzado la pubertad, se debe pagar por ellos, practiquen o no el Islam, y si hay hijos que ya alcanzaron la pubertad y están bajo la tutela de un padre musulmán, pero que no se reconocen como musulmanes, no practican el Islam o son abiertamente de otra religión, no se debe pagar por ellos, lo mismo con otros parientes que se pueden tener a cargo, pero que no son musulmanes, ya que el zakat ul fíter es una obligación para el musulmán.

En el caso de personas que no pueden distinguir el bien y el mal por sí mismas, como aquellas que sufren enfermedades mentales, que están ya en edad senil o tienen problemas cognitivos que les impiden el discernimiento, sus tutores deben pagar por ellos.

Todos pagan zakat, quien ayuna y quién no. La obligatoriedad de este zakat comienza luego de ocultarse el Sol del último día de ayuno de Ramadán, aunque se puede entregar desde dos días antes.

¿Quiénes no pagan zakat al fiter?

- ⌘ El no musulmán, el siervo y el pobre no tienen que pagar zakat ul fiter.
- ⌘ El no musulmán no tiene que pagarlo, precisamente por no ser musulmán.
- ⌘ El siervo no tiene que pagarlo: Si es musulmán, es su señor quien debe pagarlo. Si no es musulmán, no tiene que pagarlo, según la mayoría de los sabios.
- ⌘ El pobre no tiene que pagarlo por no tener suficiente riqueza.

94

¿Cómo se paga?

Debes dar comida, de acuerdo a la medida que explicamos anteriormente. Si quieres regalar algún artículo adicional a la comida, puedes hacerlo, como por ejemplo dar juguetes a los niños, ropa o útiles, pero esto debe ser además de cumplir con entregar el *saá* (tres kilos) de comida por cada persona a tu cargo.

Puede que no tengas dinero, pero tienes mercado suficiente para ti, para los tuyos y tienes algo más, entonces puedes donar de ese mismo alimento, no tiene que ser comida comprada específicamente para el zakat. La condición es que sea mercado o comida de tu propiedad, por ejemplo, un joven musulmán que vive bajo la tutela de sus padres, sabe que tiene la comida asegurada, y sabe que está almacenada comida suficiente y sobra, él no puede tomar de esa comida para entregar en zakat

ya que no le pertenece, es la propiedad de sus padres. Si tú compraste el mercado con tu dinero, puedes disponer de él, si lo compraste con una pareja musulmana o no musulmana, debes pedir permiso para tomarlo, si lo compró otra persona y tú no aportaste dinero para ello, no puedes disponer de eso.

Si puedes pedir a un padre o tutor no musulmán permiso para tomar algo del mercado que hay en la casa, y si te otorga dicho permiso, puedes pagar el zakat con ese mercado, aunque haya sido comprado por un no musulmán. Esto no es obligatorio hacerlo. Si, por ejemplo, tienes una mala relación con los padres por la decisión de islamizarte, y sabes con certeza que la petición generará una discusión, lo mejor es evitar el conflicto. Es una opción que se tiene, en especial para las personas jóvenes.

Volviendo al caso del joven, él sabe que tiene garantizada su alimentación y sabe que hay comida de sobra, pero no tiene cómo comprar o proveerse comida para entregar, entonces no está en obligación de pagar el zakat ul fíter, y como sus padres no son musulmanes, no hay quien esté en el deber de pagarlo a su nombre.

Algo que pueden hacer los adultos de la comunidad es velar por los jóvenes y niños que son musulmanes, pero están a cargo de no musulmanes, y si les es posible, dar caridad a nombre de estas personas. Aunque no están a su cargo, se consideran personas vulnerables, como los huérfanos, y se pueden hacer actos de caridad a su nombre.

Se le puede dar el dinero a una institución o persona que sirva de mediadora para llevar el zakat ul fíter a los más necesitados, siempre y cuando se cumplan las mismas condiciones de la comida que se paga para compensar el ayuno: que sea una persona u organización confiable, que tengas garantía de que el dinero se usará para comida y no para gastos administrativos, y que en la medida de lo posible te involucres con la actividad de entrega.

Es posible que varios musulmanes se junten para entregar un solo mercado a un necesitado o a una familia. Por ejemplo, solteros que deben pagar su zakat, y que

consideran que es muy poco, pueden unirse a otros para dar un mercado completo. También se pueden adicionar cosas, como alguien que solo debe pagar por sí mismo, pero quiere entregar más, en ese caso no hay ningún inconveniente, tres kilos serán su zakat ul fíter y lo demás será considerado caridad.

Es Sunna buscar a personas de la misma comunidad para entregar el zakat, no es bueno enviarlo lejos: “No hay nada de malo en enviar el zakat ul fíter a países distantes si no hay gente pobre en el país en que vives. Pero si esto es hecho cuando aún hay pobres que lo necesitan en tu propio país, entonces no es permisible. Es permisible que el Imam de la mezquita u otras personas confiables lo recolecten y lo distribuyan entre los pobres, en tanto se aseguren de que les llegue antes de la oración del Id, no es permisible usarlo para la construcción de una mezquita u otras obras de caridad”. El viajero debe pagar el zakat ul fíter en el lugar donde esté, si sabe dónde encontrar a los musulmanes.

Es importante saber que esta es una Sunna recomendada, y que debemos prepararnos para cumplirla. Entonces es posible ahorrar un tiempo antes para poder tener el dinero de pagarla, no debemos ser negligentes en el momento de cumplir nuestras obligaciones.

96

¿Quién lo recibe?

Según Málik, Chafí y Ájmad, los que reciben zakat ul fíter deben ser musulmanes libres y pobres. Para los janafís, minorías religiosas también pueden recibir zakat ul fíter si son libres y pobres.

Los que dicen que solo se puede dar a musulmanes citan el hadiz narrado por Bujari, Múslim y otros, que cuando el Profeta (B y P) mandó a Muad a Yemen, le citó las obligaciones que tenía que enseñar a los musulmanes de Yemen, y cuando mencionó el zakat dijo: “Déjales saber que Al-lah ha hecho obligatoria la caridad en su dinero: se coge de sus ricos y se da a sus pobres.” El hecho de que él dijo ‘sus

ricos' y 'sus pobres' indica que el zakat es particular para los musulmanes, y se entiende que el zakat mencionado en el jadiz incluye todos los tipos.

Podrías preguntarte: ¿Por qué solo a musulmanes? Sí, hay muchas personas necesitadas en el mundo, tienes toda la razón, pero uno de los objetivos del zakat *ul fíter* es que los musulmanes pobres puedan disfrutar del *Id* sin tener que mendigar, y que tengan cómo hacer comida en el día de la fiesta. Como es una festividad islámica, se le debe procurar a los musulmanes, con el ánimo de cumplir con su objetivo.

Se le debe dar a los musulmanes pobres, aún si ellos son pecadores, en tanto y en cuanto esos pecados no los pongan fuera de la comunidad del Islam. No tienes que averiguarle la vida al hermano o hermana al que le quieras entregar tu zakat, si a ti te parece que lo necesita y cumple con los requisitos, entrégaselo. Si más adelante resulta que la persona solo aparentaba necesidad, eso es un asunto entre esa persona y Al-lah, tú no incurriste en ningún pecado y no es tu falta.

Puede suceder que alguien te entregue su zakat *ul fíter* a ti, no lo rechaces, recíbelo y agradece el gesto. Si eres de los que reúne las condiciones para pagar el zakat, entonces si quieres lo puedes volver a donar en caridad, si eres de los que no puede pagar el zakat, te lo debes quedar, aun cuando sientas que no lo necesitas.

Los que dicen que se puede dar a minorías religiosas argumentan que este jadiz no tiene nada que ver con el tema, pues se refiere al zakat del dinero, no a *zakat ul fíter*, además, el jadiz no demuestra que sea específico para musulmanes, pues no todos los yemeníes eran musulmanes, y no hay nada en el jadiz que indique que solo se refería a los yemeníes musulmanes.

¿Qué hacer? Lo más recomendado es buscar musulmanes necesitados en tu comunidad, en caso de que no los encuentres entregar el zakat a hermanos del libro que lo necesiten.

Pagar el zakat ul fíter tiene un gran beneficio para la comunidad, y es enterarse de quiénes son las personas necesitadas o pobres: muchas veces los musulmanes van a la mezquita, rezan y no conocen a absolutamente nadie, ni se esfuerzan por hacerlo, no saben si la persona que está a su lado tiene para comer, o si está viviendo en la calle, esto es una debilidad de nuestra Umma que debe ser subsanada.

Esforzarse por conocer quién merece el zakat nos ayuda a conocer la comunidad e integrarnos; en ocasiones puedes encontrar que la persona que menos pensabas está pasando por una situación precaria, o aquel que unos meses atrás estaba bien está en necesidad. Recordemos que las circunstancias que nos rodean pueden cambiar en un parpadeo, entonces año a año podemos estar atentos a como están nuestros hermanos y hermanas en la fe.

Si te retrasas en pagar el *zakat ul fíter*

¿Qué sucede si llevas años siendo musulmán y en algunos de ellos no has pagado el zakat, o peor aún, en ningún año? El Imam Málik dijo al respecto: “Quien retrase el zakat ul fíter, incluso si han pasado años, debe entregar todo”. Se refería a todo lo que se debe.

El Imam Zarruq agregó: “La persona capaz que lo retrasa hasta después del día del fíter comete un pecado, pero no deja de ser obligatorio, aunque sea tras muchos años”. Es decir, si alguien no paga zakat ul fíter cuando tiene la capacidad de hacerlo, entonces ha cometido un pecado y debe pagarlo, aunque sea años después.

Apúrate pues si estás en deuda, y si no lo estás recuerda pagarlo este ramadán que viene.



ID AL FITER

La palabra *Id* significa literalmente celebración o fiesta, el *Id ul fíter* se puede traducir como la Fiesta del Desayuno, y es una de las dos celebraciones religiosas islámicas anuales, se le conoce como *Id menor*.

El *Id* se estableció el primer año de la Hégira, según un relato de Anas en el que cuenta que, poco después del arribo de Mujámmad a Medina, su gente festejaba dos días, entonces les preguntó: “¿Qué días son estos que celebran?” Respondieron: “Días que celebrábamos antes”. Dijo: “Al-lah les ha cambiado estas fechas por dos mejores, la del fíter y la del adja” (Ájmad y Abu Dawd).

El *Id* se celebra en el primer día del mes siguiente, luego de que otra Luna nueva se ha avistado, es decir, contrario a lo que muchos piensan, el *Id* no cae en el último día de ramadán, sino en el primer día de chawal.

Está prohibido ayunar durante la celebración de cualquiera de los dos *id*, y esto se debe a que es una fecha de regocijo y de compartir con familiares, hermanos en la fe y amigos, y si estás ayunando esto se dificulta. Ómar ibn Al Jatab dijo: “Gente, por cierto que el Mensajero de Al-lah prohibió ayunar en ambos *id*”.

Es muy recomendado hacer takbir, es decir, repetir Al-lahu ákbar, que significa “Dios es el más grande”, porque es una fecha donde Al-lah nos regala muchas bendiciones; también se puede hacer mucho díker.

La sunna, la tradición del Profeta (B y P) para ese día, es:

- ☞ Tomar un baño completo, tanto hombres como mujeres, niños, ancianos y demás.

- ☞ Vestir las mejores ropas que se tengan. Si se ha podido comprar ropa para la ocasión, es una fecha para estrenarla, si no, con las mejores ropas es suficiente.
- ☞ Comprar ropa, regalos y comida es para musulmanes como para no musulmanes, el hecho de que tu familia no comparta tu fe no significa que no comparta tu celebración, es opcional comprar regalos para ellos también.
- ☞ Asistir a la oración comunitaria, incluyendo mujeres que estén menstruando, así no puedan rezar, es bueno que acompañen la oración. Ummu Atia contó: “El Enviado de Al-lah nos ordenó asistir a la oración de *id* así seamos solteras, o no nos guste salir mucho de la casa, o tengamos la menstruación. Sin embargo, la que tiene su periodo no reza, pero presencia todo el bien de este día para los musulmanes”.
- ☞ Es Sunna hacer la oración comunitaria en la calle o al aire libre.
- ☞ Perfumarse.
- ☞ Comer algo antes de ir a la mezquita para la oración. Aicha reportó que el Mensajero de Dios (B y P) no salía hacia la oración de *Id* sin antes comer dátiles, esto con la intención de no ayunar.
- ☞ Es Sunna ir caminando. Es un poco difícil en estos tiempos modernos, pero si te es posible, impleméntalo.
- ☞ También es Sunna ir por una ruta y regresar por una diferente. Yaber, uno de los compañeros del Profeta (B y P), dijo que él iba y venía de la oración por caminos diferentes. Los sabios nos explican que hacerlo es una forma de incitar a cumplir con un rito establecido por Al-lah, que hace sentir mal a los hipócritas, permite saludar a más personas y que estas sean testigos de nuestro cumplimiento de la oración, y que encontremos, tal vez, algún necesitado y brindarle nuestra ayuda.
- ☞ Darse felicitaciones mutuamente diciendo, por ejemplo: *Taqab-bal-lah min-na wa minkum* (que Al-lah acepte nuestras obras), o *A'dahul-lahu alaina wa alaikum bil jairi wal barakah* (que Al-lah en esta celebración nos Bendiga y Beneficie), o *'Id Mubarak* (que esta fiesta te traiga bendiciones). Abu Amama

Al Bahili relató que así acostumbraban a hacerlo los sajaba, y el Profeta los escuchó y nunca les reprochó.

- En las ciudades que tienen varias mezquitas, los musulmanes en ocasiones van a una y luego a otra y otra, haciendo un circuito de visitas; no hay ningún problema en hacerlo.

En el id se busca que los musulmanes sientan alegría y felicidad, en especial por haber cumplido con una de las obligaciones que tienen con Al-lah, y por el esfuerzo realizado en la adoración. El Profeta (B y P) dijo: “Al ayunante le sobreviene la alegría y felicidad en dos ocasiones: en su fíter (desayuno) y cuando se encuentra con su Señor (en la Otra Vida)”.

Esta es una excelente oportunidad para fortalecer y reafirmar los lazos familiares, de amistad y hermandad, que tal vez se han descuidado, porque no hay mejor ocasión que esta para purificar el ser y el corazón del rencor y el odio.

Ser solidarios con los más necesitados y buscar de alguna forma que compartan la alegría de los demás. Es muy recomendado hacer muchas buenas acciones, dar caridad y regalos.

Dar a la familia, y en especial a los hijos, un momento de esparcimiento. Una vez Abu Báker entró a la casa de su hija Aicha y la encontró con dos niñas que cantaban, lo que le molestó mucho; el Profeta (B y P) entonces le dijo: “Abu Báker, toda la gente tiene celebraciones, y este es el día de nuestro id”. Se sobrentiende que Abu Báker sabía perfectamente que ese día era de celebración, el Mensajero de Al-lah (B y P) quiso darle a entender que no hay problema en celebrar.

Así que es una fecha importante para dejarlos jugar, llevarlos a donde se entretengan, y es parte de la Sunna darle regalos a todos, en especial a los niños.

Dar regalos

Aicha dijo: “Él Mensajero de Al-lah solía aceptar regalos y recompensaba a la gente por darlos”. La frase “recompensaba a la gente por darlos”, significa que daba a quien regalaba (algún tiempo después) algo de igual valor.

Él Profeta (B y P) disfrutaba de devolver los favores, ya que dijo en una narración auténtica: “A quien les haga un favor, respóndale de manera similar; y si no pueden encontrar los medios para hacer eso, entonces manténganse rezando por esa persona hasta que consideren que le han respondido de manera similar”.

Dar regalos en el id es sunna comprobada, puedes dar desde pequeños detalles hasta grandes presentes, lo que esté dentro de tu capacidad. Si te es difícil por alguna razón, es muy recomendable hacerlo con los niños al menos.

No hay ningún problema en dar un regalo en dinero efectivo, en bonos o cheques, ya que no tiene restricción alguna. Tampoco hay inconveniente en darles regalos a los no musulmanes, de hecho, el Profeta (B y P) muchas veces lo hizo, así que puedes regalar a tu familia y tus amigos no musulmanes.

Una cosa que sucede cuando el musulmán es converso y deja de celebrar la navidad, es que deja de dar regalos a la familia en esa fecha, y en ocasiones no hace nada por reponer este regalo en otro tiempo, así puede pasar a ser el tacaño de la familia. Un cambio ideal es dar lo que acostumbraban en navidad durante el id, sea en el id ul fíter o en el id ul adja.

La diferencia entre una caridad y un regalo es que la primera es darle algo a los pobres para ayudarles con sus necesidades, buscando la complacencia de Dios. El regalo no se da solamente a un pobre, se le puede dar a cualquier conocido que se quiera, y la intención es afianzar lazos de amor y amistad, buscando la complacencia de Dios.

Errores en el id

Hay personas que creen que ramadán se acaba en el día del id, no es así, el mes de ramadán se termina en el mágrib del día anterior. La noche antes del id, en realidad es la primera noche de chawal. Algunos piensan en cumplir con leer el Corán, o hacer otros actos de adoración, durante esta noche; eso es incorrecto porque esa ya no es una noche del mes bendito.

Hacer mucha adoración en la noche antes del id es innovación y no está registrado, además causa que la persona esté cansada en el día del Id y que no celebre, sino que quiera descansar, o se puede estar irascible por el cansancio.

Dedicar el día anterior a visitar tumbas, creyendo que hay una recompensa especial en hacerlo este día es incorrecto, no hay nada en la sunna que nos indique una acción así.

Perder la oración por estar hablando la noche anterior, o cocinando, es incorrecto, y no hay que quedarse durmiendo todo el día del id.

103

Oración del id

Se hace luego del amanecer durante cualquier momento del transcurso de la mañana. Cada mezquita es autónoma en el horario, por lo que siempre debes preguntarlo para asegurarte de asistir.

Se realizan dos raká o unidades de oración, sin que se haga el llamado a la oración ni el iqama. En el primer raká se hace ocho takbir, es decir, ocho veces se dice “Al-lahu ákbar” (Dios es el más grande), y en el segundo raká, cuando se ponen de pie, se hacen cinco, ya que así lo hacía el Profeta (B y P).

Es parte de la Sunna que el Imam de la oración recite el capítulo El Altísimo (capítulo número 87) en el primer raká, y en la segunda parte recite El Día Angustiante (capítulo número 88), también se puede cambiar por en la primera Capítulo Caf

(capítulo número 50) y en la segunda La Luna (capítulo número 54). Cualquiera de las dos combinaciones fueron realizadas por el Profeta Mujámmad (B y P).

Luego de terminada la oración, el Imam debe hacer un sermón, dividido en dos partes, en medio de las cuales debe sentarse. Es un sermón muy corto, y debes escucharlo con atención, aunque la mayoría de sabios opina que no es obligatorio.

Uno de los principales objetivos de la celebración del id es hacer que los musulmanes socialicen entre sí, que se reúnan y encuentren, esto es evidente en la oración del id, porque todos están invocando a Al-lah y enalteciéndole al repetir una y otra vez: Al-lahu ákbar, Al-lahu ákbar (Al-lah es el más grande). Estar reunidos bajo un mismo principio hace que cada uno de los que asisten a esta oración sienta la hermandad que lo une a los demás, la fe que unifica sus corazones bajo el mismo estandarte, el Islam, y un mismo eslogan de unidad. Ésta es la razón por la cual el Profeta (B y P) decretó que se hiciera la oración en comunidad, buscando que la mayor cantidad de musulmanes se reunieran para tal fin.

104

Es importante que sepas que esta oración no se hace solo ni en la casa; si no puedes asistir a la oración comunitaria, entonces con que un grupo de personas lo haga se considera que la comunidad ha cumplido su obligación.

En caso de que no haya mezquita en el lugar donde vives, se pueden reunir los musulmanes en una casa para hacer la oración y celebrar juntos, el grupo para la oración son mínimo tres personas.

Celebrar el Id con familias no musulmanas

La celebración de los Id es muy importante en el Islam, y es por esto que debemos esforzarnos en realizarla, no deben ir solo unos cuantos a la mezquita. En los países de minoría islámica es muy fácil que se pase desapercibida esa fecha y que simplemente continuemos como si fuera un día normal, es por esta razón que es más importante todavía hacer un esfuerzo consciente por hacer una celebración.

La mayoría de conversos tiene familia, sea la nuclear o la extensa, que no es musulmana, así que es normal que una de las preguntas que más recibimos durante el curso fue: ¿puedo celebrar con ellos? La respuesta es un rotundo sí, y no solo puedes, es tu obligación y es su derecho que se haga.

Los lazos familiares son muy importantes en el Islam, el Profeta (B y P) dijo: “Aquel que rompa sus lazos de parentesco no entrará al Paraíso”. Como musulmanes le damos mucha importancia a mantener los lazos de parentesco, todos debemos mostrar bondad, generosidad y respeto hacia nuestros parientes cercanos y lejanos, sean ellos musulmanes o no.

Mira lo que dice Al-lah en el Corán: “Y quienes quebrantan el compromiso que asumieron con Dios, rompen los lazos familiares que Dios ordenó respetar y siembran corrupción en la Tierra, serán maldecidos y merecerán la peor de las moradas” (El Trueno 13:25).

El mes de ramadán es una época excelente para reparar los puentes rotos y llegar a los miembros de la familia que no has visto en mucho tiempo o con quienes estás en desacuerdo.

Puedes invitar a familiares no musulmanes a compartir la oración del *Id*, no hay problema en ello. Si en tu mezquita hacen actividades también pueden asistir, siempre pregunta antes si tienen algún requisito para ellos con el fin de cumplir con los buenos modales.

Aunque debo aclararte que no es obligación de la mezquita hacer una celebración, con que hagan la oración ya han cumplido. En muchos países de minoría islámica la mezquita se esfuerza por hacer una celebración o compartir comida, pero es algo autónomo. Es obligación de cada uno realizar nuestra propia fiesta.

¿Cómo lo podemos hacer? Se puede realizar una reunión familiar, eso sí, sin alcohol. Las bebidas alcohólicas están arraigadas en la cultura latina y en muchas ocasiones hasta se piensa que no hay fiesta sin ellas. Eso es mentira y nos

corresponde comprobarlo. Como musulmanes tenemos el consumo de bebidas alcohólicas prohibido, por eso el *Id* es el momento ideal para hacer una celebración bajo nuestras reglas: cero alcohol.

Aprender a disfrutar sin beber puede ser una lección muy importante para muchas personas a tu alrededor. Si nosotros como musulmanes proponemos un evento social donde vamos a divertirnos en familia sin alcohol, le estamos presentado alternativas de vida a las personas, en especial que existir y vivir sin beber es posible.

Para lograr esto es necesario tener el control sobre la celebración; hacerlo en tu casa es ideal, o en un lugar alquilado para ello. Invitar con anticipación es parte de los modales, además es muy importante, porque como la fecha del *Id* es móvil, nuestros parientes no la tienen en cuenta; una recomendación es que subrayes la fecha en las invitaciones.

En las mismas invitaciones puedes poner en alguna parte: “No se permiten bebidas alcohólicas”, o alguna frase parecida. ¿Por qué razón? Podrás decir: “mis parientes saben que soy musulmán y no consumo alcohol”, pero podría pasar que alguien llegue con bebidas alcohólicas para compartir con los otros no musulmanes. También esto te va a dar la ventaja de que las personas estarán prevenidas y sabrán que no van a encontrar bebidas en tu fiesta, y si alguien va a las celebraciones solo por beber, se abstendrá.

Ahora vamos a ver qué se puede hacer: puedes compartir comida (recuerda que no tenga cerdo) y bebidas, también es Sunna dar regalos, pueden ser pequeños detalles para todos, como recordatorios. Se pueden compartir postres, si quieres partir un panqué es permitido, un consejo es que tengas presentes los ingredientes que se usan en su preparación, en Latinoamérica se usa mucho vino y gelatina de cerdo en la repostería, así que es importante tener la certeza de que repartes algo jalal.

También es bueno que expliques por qué estamos los musulmanes de celebración, puedes poner un párrafo como: “Te invito a celebrar el fin del mes sagrado de ramadán, este mes es un tiempo especial para los musulmanes y queremos que compartas nuestra alegría”. O puede ser que en el día que los invites, te tomes un momento para explicar.

Es posible usar decoración, bombas (globos), serpentinas, cintas, letreros, etc. O alquilar un lugar solo para hacer la reunión. No tiene que ser solo esto, aquí te dejo una lista de otras ideas: ir a cine en familia, ir a un parque de atracciones, hacer una caminata ecológica con picnic familiar, hacer un asado (una parrillada), y muchas otras que se te ocurran. Así que sé creativo con tu celebración, puede ser desde algo muy organizado como una fiesta temática, hasta algo sencillo como comprar un ponqué, escribirle *Id Mubarak* y compartirlo con tus parientes cercanos.

Realizar estas actividades requieren una inversión económica, es una buena idea hacer un ahorro anual para la celebración del *id*, puedes separar una fracción de tu sueldo mensual para este fin, o comprar una alcancía e ir la llenando en el transcurso de los meses.

Como recomendación final: intenta contratar musulmanes o comprar en tu comunidad las cosas que necesites, de esta manera apoyas el crecimiento de los musulmanes más cercanos a ti.



PARA FINALIZAR

Hemos llegado al final de este libro, qué bueno que nos has acompañado y esperamos que hayas aprendido mucho. Para terminar, queremos dejarte unos consejos a fin de que no los pierdas de vista:

- ☞ Que nuestro comportamiento en ramadán se convierta en un hábito.
- ☞ Recuerda que el mes bendito es la oportunidad ideal para cambiar comportamientos nocivos.
- ☞ No hay que celebrar ramadán, hay que vivirlo, que sea como un pico de fe, no el único mes en que eres musulmán.
- ☞ La distinción de un musulmán no está en el mes de ramadán, todos van a la mezquita en ramadán, la distinción está en seguirlo haciendo luego de ramadán.
- ☞ Sé moderado, Al-lah nos dice en el Corán: “Coman y beban con mesura, porque Dios no ama a los derrochadores” (Los Lugares Elevados: 7:31).
- ☞ Ramadán es una época espiritual, la prioridad no debe ser la comida, el Mensajero de Dios (B y P) dijo: “Cuanto más se atiborre de comida la gente en este mundo, más hambrienta y desesperada estará en el Día de la Resurrección”.
- ☞ Todo en el Islam es organizado: la oración es organizada, la peregrinación es en tiempo específico y cada rito tiene un orden. Organiza tu ramadán.
- ☞ Escribe objetivos sublimes para ti, es el mes ideal para hacerlo.
- ☞ Se productivo, aprende de productividad con anterioridad para aplicarla a tu tiempo de ramadán.
- ☞ Busca la reconciliación durante el mes bendito y recomponer las relaciones familiares.

- ☞ Aumenta tus actos de caridad, y haz de ellos una costumbre. Recuerda: “El Profeta (B y P) era la persona más generosa, y era aún más generoso en Ramadán”. (Bujari)

Puedes buscarnos en nuestra página de Facebook: Academia y editorial Máktaba. Para más información sobre los cursos que hacemos, también tenemos un canal de YouTube donde compartimos videos de gran utilidad. Lo encuentras como Academia Máktaba, y puedes buscar nuestra página web para más recursos gratuitos y libros: Editorial Máktaba.

Muchas gracias por la oportunidad de ayudarte, solo nos resta desearte un bendito y feliz ramadán.



REFERENCIAS

Al Mudawana Al Kubra. Sajnún ibn Said ibn Jabib At Tanují.

Al Sunan Al Sughra. Ibn Sinán An Nasai.

Sajj Múslim ibn Al Jayay.

Sunan Abu Dawud. Abu Dawud Sulaimán ibn Al Achaz.

Riad As Salijín. Abu Zacariya An Nawawí.

Todas las citas coránicas fueron tomadas de la traducción de M. Isa García.



LOS AUTORES

Karonlains Alarcón Forero es antropóloga, escritora y docente. Musulmana colombiana, aceptó el Islam en 2010. Es profesora en Academia Máktaba, un espacio de diálogo entre el Islam y Latinoamérica, que busca brindarles herramientas a los musulmanes del continente, que les sean útiles para mejorar su comprensión del Islam y fortalecer la vivencia de su religión.

Ante todo, escritora y trasegante de la vida. Reparte su tiempo entre investigaciones, docencia, trabajo voluntario, dos hijos, un esposo, una familia extensa, y una buena cantidad de escritos, entre los que se cuentan libros islámicos, libros de narrativa, artículos, cuentos y narrativa islámica.

Si quiere saber más, puede buscar información en el blog de la autora <https://estelaonirica.blogspot.com/>, o <http://karonlains.blogspot.com/>, en su página de Facebook <https://www.facebook.com/KaronlainsEscritora/>, en Amazon, y en la página de Facebook Academia y editorial Máktaba.

Said Abdunur Pedraza es escritor, traductor y revisor de lingüístico de libros, artículos, videos y trabajos académicos, todos de temáticas islámicas. La mayoría de estas obras se pueden consultar o descargar de forma gratuita en diversos sitios web islámicos y en su blog personal. Su compromiso con la dawa (invitación al Islam) lo llevo a estudiar árabe y ciencias islámicas básicas en Egipto y en Emiratos

Árabes Unidos; también le permitió participar en congresos islámicos en Brasil, Argentina, Arabia Saudita y su natal Colombia.

Adicional a su labor editorial y académica, dicta conferencias para nuevos musulmanes y no musulmanes de forma presencial en varias ciudades de su país, y en línea para el público hispanoparlante en general, a través de Academia Máktaba.

Si quiere saber más, puede buscar información en el blog del autor <http://mensajesenlaruta.blogspot.com/> o <http://siguiendoelcaminoirecto.blogspot.com/>, en Amazon, y en la página de Facebook Academia y editorial Máktaba.

